

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 640

Número de Repertorio: 1836

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha trece de Marzo del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 640 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1002838504	MUÑOZ GOMEZ AMANDA JUDITH	COMPRADOR
1791884531001	MODULARES IVAN RON CIA. LTDA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
ESTACIONAMIENTO	1161113051	52413	COMPRAVENTA
DEPARTAMENTO	1161113137	52461	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: miércoles, 13 marzo 2024

Fecha generación: jueves, 14 marzo 2024



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 6 2 3 1 8 8 7 U O O A V 8





Factura: 001-003-000090224



20241701003P00492

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20241701003P00492						
ACTO O CONTRATO:							
CANCELACIÓN DE HIPOTECA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE MARZO DEL 2024, (10:51)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	BANCO DEL PACIFICO S.A.	REPRESENTAD O POR	RUC	09900057370 01	ECUATORIA NA	ACREEDOR(A) HIPOTECARIO(A)	CECILIA MARIA MOGOLLON ROJAS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	MODULARES IVAN RON CIA. LTDA	REPRESENTAD O POR	RUC	17918845310 01	ECUATORIA NA	DEUDOR(A) HIPOTECARIO(A)	OSCAR IVAN RON EGAS
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			BENALCAZAR		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

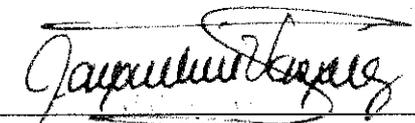
Escritura N°:	20241701003P00492						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE MARZO DEL 2024, (10:51)						



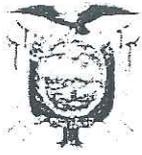
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	MODULARES IVAN RON CIA. LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1791884531001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	OSCAR IVAN RONGAS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MUÑOZ GÓMEZ AMANDA JUDITH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002838504	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		150000.00					

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)	
ESCRITURA N°:	20241701003P00492
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE MARZO DEL 2024, (10:51)
OTORGA:	NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO
OBSERVACIÓN:	

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20241701003P00492
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE MARZO DEL 2024, (10:51)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	http://consultas.quito.gob.ec/
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://pam.quito.gob.ec/
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	http://registrodelapropiedad.quito.gob.ec
OBSERVACIÓN:	


 NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI
 NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARÍA
TERCERA

..ria

CANCELACION DE PRIMERA Y SEÑALADA HIPOTECA CON
EL CARÁCTER DE ABIERTA, ANTICRESIS Y PROHIBICION
VOLUNTARIA DE ENAJENAR

QUE OTORGA

BANCO DEL PACÍFICO S.A.

A FAVOR DE

MODULARES IVAN RON CIA. LTDA.

CUANTÍA: INDETERMINADA

COMPRAVENTA

QUE OTORGA

MODULARES IVAN RON CIA. LTDA.

A FAVOR DE

AMANDA JUDITH MUÑOZ GÓMEZ

CUANTÍA: US. \$ 150.000,00

DÍ 2

COPIAS

P.R.

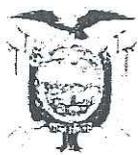
one

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día, **UNO (01) de MARZO** del dos mil **VEINTICUATRO**, ante mí, DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI, NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO, comparecen: Por una parte, el **BANCO DEL PACÍFICO S.A.**, representado por su apoderada especial la doctora Cecilia María Mogollón Rojas, según se desprende de la copia certificada del poder especial que se agrega como habilitante, quien declara que su representada tiene su domicilio en la ciudad de Quito, en la siguiente dirección: Avenida Naciones Unidas E siete guión noventa y cinco y Avenida Los Shyris, teléfono: tres siete tres uno cinco cero cero, correo Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, Edificio Parque la Carolina, Mezanina, 2504-052, 2527-345.



electrónico: cmogollo@pacifico.fin.ec, por otra parte la compañía **MODULARES IVAN RON CIA. LTDA**, legalmente representada por su Gerente General el señor Oscar Iván Ron Egas, según se desprende del nombramiento que se agrega como habilitante, quien declara que su representada tiene su domicilio en la ciudad de Quito, en la siguiente dirección: calle El Juncal N sesenta y cinco guión ciento treinta y Los Eucaliptos, teléfono: cero nueve nueve tres dos cero uno cinco tres seis y correo electrónico: cocinter@yahoo.com, y por otra parte la señora **AMANDA JUDITH MUÑOZ GÓMEZ**, por sus propios y personales derechos, quien declara ser de estado civil soltera, y estar domiciliada en la ciudad de Quito en la siguiente dirección: Mariano Suarez Veintimilla, N ochenta guión ciento ochenta y cinco, teléfono: cero nueve nueve cinco cero dos cero cinco cinco ocho y correo electrónico: prichard@wt.net; bien instruidos por mí la Notaria sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas me solicitan se agreguen como habilitantes; al igual que me autorizan se adjunte el correspondiente certificado electrónico de datos de identidad ciudadana tomados del Sistema del Registro Civil Identificación y Cedulación y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **PRIMERA PARTE: "SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo,

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARÍA

TERCERA

sírvase autorizar, una por la cual conste la **CANCELACION DE PRIMERA Y SEÑALADA HIPOTECA CON EL CARÁCTER DE ABIERTA, ANTICRESIS Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR**, contenido en las siguientes cláusulas y declaraciones: **PRIMERA: COMPARECIENTE:** La doctora Cecilia María Mogollón Rojas, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, en su calidad de Apoderada Especial del Banco del Pacífico S.A., conforme consta del poder especial que se agrega en calidad de documento habilitante, domiciliado en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, Avenida Naciones Unidas E siete guión noventa y cinco y Avenida Los Shyris, teléfono: tres siete tres uno cinco cero cero, correo electrónico cmogollo@pacifico.fin.ec, declara: **SEGUNDA: ANTECEDENTES: 2.1.-** Mediante escritura pública otorgada el veinte y uno de octubre de dos mil veinte, ante el abogado Manuel Abdón Pérez Acuña, Notario Septuagésimo Séptimo del cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta, el cinco de noviembre de dos mil veinte, número de inscripción 667, número de repertorio 3412, la Compañía **MODULARES IVAN RON CIA. LTDA.**, en calidad de PARTE DEUDORA, constituyeron a favor del Banco del Pacífico S. A., primera hipoteca con el carácter de abierta sobre el inmueble de su propiedad consistente en: **DEPARTAMENTO QUINIENTOS TRES (503) (108,64m2) DEL EDIFICIO POSEIDON**, Compuesto de: habitación máster con baño privado, habitación uno, cocina, comedor, sala, baño general y balcón. **Por Arriba:** Lindera con departamento seiscientos tres del quinto piso alto nivel más dieciséis punto cincuenta. **Por Abajo:** Lindera con departamentos cuatrocientos tres y cuatrocientos dos del tercer Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, Edificio Parque la Carolina, Mezanine, 2504-052, 2527-345.

CM



piso alto nivel más diez punto cincuenta. **Por el Norte:** Lindera con departamento quinientos uno en cinco coma setenta y dos metros, **Por el Sur:** Lindera con departamento quinientos cinco, en seis coma setenta y dos metros. **Por el Este:** Partiendo del vértice Sur hacia el Norte en siete coma dieciocho metros, luego gira hacia el Este en cero coma treinta y un metros; desde ese punto gira hacia el Oeste en uno coma sesenta y un metros; desde este punto gira hacia el Norte en tres coma cincuenta metros y lindera en sus cinco extensiones vacío hacia área común. **Por el Oeste:** Partiendo del vértice Sur hacia el Norte en cero coma cero seis metros; luego gira hacia el Oeste en cero coma treinta metros; desde este punto gira hacia el Norte en ocho coma sesenta y dos metros; luego gira hacia el Este en cero coma treinta metros; luego gira hacia el Norte en uno coma setenta metros; luego gira hacia el Este en cero coma cuarenta y cinco metros; desde este punto gira hacia el Norte en cero coma setenta y cinco metros; luego gira hacia el Oeste en cero coma setenta y cinco metros; desde este punto gira hacia el Norte en cuatro coma noventa metros y lindera en todas sus extensiones con área común. **Área Neta:** Ciento ocho coma sesenta y cuatro metros cuadrados. Alícuota: cero coma cero cero seis ocho por ciento. **Área de Terreno:** Veintiuno coma treinta y ocho metros cuadrados. **Área Común:** Treinta y dos coma cuarenta metros cuadrados. **Área Total:** Ciento cuarenta y uno coma cero cuatro metros cuadrados. **CLAVE CATASTRAL:** 1-16-11-13-137. **PREDIO:** 593-13-08-02-1-16-11-13-137. Inmuebles que forman parte del Edificio POSEIDON construido en el lote de terreno signado con la clave 1-16-11-13-000, ubicado en el sector de Barbasquillo de la parroquia Manta, del Cantón Manta, Provincia

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARÍA

TERCERA

Anu

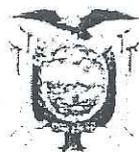
de Manabí. En el mismo instrumento se impuso contractualmente prohibición voluntaria de enajenar y anticresis. **2.2.-** El gravamen anteriormente descrito en el punto 2.1 de la cláusula Segunda de este instrumento, se constituyó con el objeto de garantizar obligaciones contraídas por la parte deudora individual o conjuntamente con terceras personas, directa o indirectamente a favor del Banco del Pacífico S. A.. **TERCERA: CANCELACION.-** Con los antecedentes expuestos el Banco del Pacifico S. A. debidamente representado por la doctora Cecilia María Mogollón Rojas, en su calidad de Apoderada Especial declara cancelados los gravámenes de Hipoteca Abierta, Anticresis y Prohibición Voluntaria de Enajenar y Gravar, constituidos sobre el inmueble referido en el numeral 2.1 de la Cláusula Segunda de este instrumento, y declara que no tiene ningún reclamo que hacer por este concepto. **CUARTA: GASTOS.-** Todos los gastos e impuestos que se ocasionaren con motivo del otorgamiento de la presente escritura pública, así como los de su inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, serán de cuenta del propietario del bien inmueble. **QUINTA: CUANTÍA.** La cuantía del presente instrumento es por su naturaleza indeterminada. Se deja constancia que se autoriza al propietario del bien inmueble, para que obtenga la inscripción de la presente escritura de cancelación de primera hipoteca con el carácter de abierta, prohibición voluntaria de enajenar y gravar y anticresis, en los libros del Registro de la Propiedad correspondiente. Cumpla usted señor Notario con las formalidades de Ley para la validez y perfeccionamiento de esta Escritura Pública cuya cuantía es por su naturaleza indeterminada". (firmado) abogada Ana María Espinosa Beltrán, con matrícula profesional número nueve mil

Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, Edificio Parque la Carolina, Mezanine, 2504-052, 2527-345.



doscientos noventa y nueve del Colegio de Abogados del Guayas. **SEGUNDA PARTE: "SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar un contrato de compraventa, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración del presente contrato: **A)** La compañía **MODULARES IVAN RON CIA. LTDA**, legalmente representada por su Gerente General el señor Oscar Iván Ron Egas, quien actúa debidamente autorizada por la Junta General de Socios, según consta de los documentos que se agregan como habilitantes, a quien en adelante denominaremos como la "**PARTE VENDEDORA**". **B)** La señora **AMANDA JUDITH MUÑOZ GÓMEZ**, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltera, a quien en adelante denominaremos como la "**PARTE COMPRADORA**". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** Uno) La "**PARTE VENDEDORA**", es propietaria del DEPARTAMENTO QUINIENTOS TRES (503) y el cincuenta por ciento de los derechos de copropiedad del ESTACIONAMIENTO SETENTA Y UNO - SETENTA Y DOS (71 - 72), que forman parte del **EDIFICIO POSEIDÓN**, construido en el lote de terreno situado en el sector Barbasquillo, de la parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí. Dos) La "**PARTE VENDEDORA**", adquirió los inmuebles mencionados en el numeral anterior, mediante compra a la compañía Fábrica Ecuatoriana Ecuavau S.A., según consta de la escritura otorgada en la Notaría Vigésimo Octava de Quito, el cinco de julio del dos mil diecisiete, inscrita el dieciocho de abril del dos mil diecinueve. Tres) El **EDIFICIO POSEIDÓN**, construido en el lote

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARÍA

TERCERA

Quil

de terreno situado en el sector Barbasquillo, de la parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí, fue declarado en propiedad horizontal, según escritura otorgada en la Notaria Cuarta del cantón Manta, con fecha ocho de mayo de dos mil quince, inscrita el trece de mayo de dos mil quince, cuyos los linderos y superficie son los siguientes: **NORTE:** En veintisiete coma veintinueve metros y lindera con playa de mar. **SUR:** En veintinueve coma sesenta metros y lindera con calle pública. **ESTE:** En ciento diecisiete coma setenta y nueve metros y lindera con la propiedad del ingeniero Raúl Paladines y área municipal (talud). **OESTE:** En ciento diez coma setenta y dos metros y lindera con propiedad del señor David Lothian Wilson y área municipal (talud). **SUPERFICIE TOTAL:** Tres mil ciento veintidós coma catorce metros cuadrados. **TERCERA: COMPRAVENTA:** Con los antecedentes expuestos, la "PARTE VENDEDORA", vende y da en perpetua enajenación, bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, a favor de la "PARTE COMPRADORA", la señora **AMANDA JUDITH MUÑOZ GÓMEZ**, el DEPARTAMENTO QUINIENTOS TRES (503) y el cincuenta por ciento de los derechos de copropiedad del ESTACIONAMIENTO SETENTA Y UNO - SETENTA Y DOS (71 - 72), que forman parte del **EDIFICIO POSEIDÓN**, construido en el lote de terreno situado en el sector Barbasquillo, de la parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí, cuyos linderos y superficie específicos tomados del correspondiente título de adquisición del vendedor, son los siguientes: DEPARTAMENTO QUINIENTOS TRES (503): SUPERFICIE: Ciento ocho coma sesenta y cuatro metros cuadrados, compuesto de habitación máster con baño privado, habitación uno, cocina, comedor, sala, baño general y balcón. **ARRIBA:** Lindera con departamento seiscientos tres del Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, Edificio Parque la Carolina, Mezanine. 2504-052, 2527-345.



quinto piso alto nivel más dieciséis punto cincuenta. **ABAJO:** Lindera con departamentos cuatrocientos tres y cuatrocientos dos del tercer piso alto nivel más diez punto cincuenta. **NORTE:** Lindera con departamento quinientos uno en cinco coma setenta y dos metros, **SUR:** Lindera con departamento quinientos cinco, en seis coma setenta y dos metros. **ESTE:** Partiendo del vértice Sur hacia el Norte en siete coma dieciocho metros, luego gira hacia el Este en cero coma treinta y un metros; desde ese punto gira hacia el Oeste en uno coma sesenta y un metros; desde este punto gira hacia el Norte en tres coma cincuenta metros y lindera en sus cinco extensiones vacío hacia área común. **OESTE:** Partiendo del vértice Sur hacia el Norte en cero coma cero seis metros; luego gira hacia el Oeste en cero coma treinta metros; desde este punto gira hacia el Norte en ocho coma sesenta y dos metros; luego gira hacia el Este en cero coma treinta metros; luego gira hacia el Norte en uno coma setenta metros; luego gira hacia el Este en cero coma cuarenta y cinco metros; desde este punto gira hacia el Norte en cero coma setenta y cinco metros; luego gira hacia el Oeste en cero coma setenta y cinco metros; desde este punto gira hacia el Norte en cuatro coma noventa metros y lindera en todas sus extensiones con área común. **ÁREA NETA:** Ciento ocho coma sesenta y cuatro metros cuadrados. Alícuota: cero coma cero cero seis ocho por ciento. **ÁREA DE TERRENO:** Veintiuno coma treinta y ocho metros cuadrados. **ÁREA COMÚN:** Treinta y dos coma cuarenta metros cuadrados. **ÁREA TOTAL:** Ciento cuarenta y uno coma cero cuatro metros cuadrados. **ESTACIONAMIENTO SETENTA Y UNO - SETENTA Y DOS (71 - 72): SUPERFICIE:** Veintidós coma cincuenta metros cuadrados. **ARRIBA:** Lindera con estacionamientos veintiuno guión veintidós del subsuelo uno,

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARÍA

TERCERA

GML

nivel menos uno punto cincuenta. **ABAJO:** Lindera con estacionamientos ciento veintidós guión ciento veintitrés del subsuelo tres nivel menos siete punto cincuenta. **NORTE:** Lindera con área común en dos coma cincuenta metros. **SUR:** Lindera con área común en dos coma cincuenta metros. **ESTE:** Lindera con área común en nueve metros. **OESTE:** Lindera con estacionamientos setenta y tres guión setenta y cuatro en nueve metros. **ÁREA NETA:** Veintidós coma cincuenta metros cuadrados. Alícuota: cero coma cero cero uno cuatro por ciento. **ÁREA DE TERRENO:** Cuatro coma cuarenta y tres metros cuadrados. **ÁREA COMÚN:** Seis coma setenta y un metros cuadrados. **ÁREA TOTAL:** Veintinueve coma veintiún metros cuadrados. **CUARTA: PRECIO:** El precio convenido por la compraventa de los inmuebles objeto de este contrato es la suma de **CIENTO CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US. \$ 150.000,00)**, los cuales han sido cancelados con anterioridad, mediante transferencias bancarias, y que la parte vendedora declara haberlos recibido a satisfacción. **QUINTA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO:** La **PARTE VENDEDORA** transfiere a favor de la "**PARTE COMPRADORA**", el dominio y posesión de los inmuebles enajenados, con todos sus usos, costumbres, entradas, salidas, derechos y servidumbres tanto activas como pasivas que les son anexos; así como todo aquello que se considere inmueble por destinación, incorporación o naturaleza de acuerdo al Código Civil vigente, obligándose la "**PARTE VENDEDORA**" al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley. **SEXTA: DECLARACIONES:** A) La parte compradora, en forma expresa declara que conoce y se somete a las normas, ordenanzas, Ley y Reglamento de Propiedad Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, Edificio Parque la Carolina, Mezanine. 2504-052, 2527-345.



Horizontal, que conoce y acepta, y a las demás disposiciones que sobre esta materia se dictaren y que se entienden incorporadas a esta escritura.- Serán de cuenta de la parte compradora los pagos que correspondan a impuestos prediales, pavimento, tasas y contribuciones, a partir del presente año.- En igual forma serán de su cuenta los pagos que correspondan a contribución, reposición y reparación de los bienes comunales, en proporción a las alícuotas adquiridas. **B)** La parte Compradora, declara bajo juramento que los recursos económicos con los cuales cancela el precio del inmueble objeto de esta escritura de compraventa, tienen origen lícito, por no provenir de actividades reprimidas por la ley, especialmente de las relacionadas con el tráfico ilegal de sustancias estupefacientes y psicotrópicas y del enriquecimiento ilícito. En consecuencia exime a la parte Vendedora de cualquier responsabilidad en relación con el origen de tales recursos económicos. **SÉPTIMA: IMPUESTOS Y GASTOS:** Todos los gastos que demande la celebración de la presente escritura hasta su inscripción en el Registro de la Propiedad del cantón Manta son de cuenta de la parte compradora, con excepción del impuesto de utilidad o plusvalía, que en caso de que éste se genere, serán de cuenta de LA PARTE VENDEDORA. **OCTAVA: AUTORIZACION DE INSCRIPCIÓN:** Queda autorizada la PARTE COMPRADORA para solicitar la inscripción del presente título en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta. **NOVENA:** La parte Vendedora declara que sobre los inmuebles que vende por esta escritura, no pesa embargo, patrimonio familiar, prohibición de enajenar, ni ningún otro gravamen que limite su dominio, conforme se desprende del certificado de hipotecas y gravámenes que se adjunta, a excepción de la hipoteca abierta y prohibición de

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARÍA

TERCERA

AMU

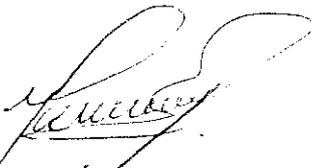
enajenar constituida en favor del Banco del Pacifico S.A., que se levanta en la primera parte de esta escritura. Sin embargo de lo expuesto, se somete al saneamiento por evicción, vicios ocultos o redhibitorios en los términos de Ley. **DÉCIMA: MEDIACION Y ARBITRAJE:** Para solucionar cualquier controversia, inconveniente, desacuerdo o impase, las partes convienen en someterse a la Ley de Mediación y Arbitraje y su Reglamento, a través del Centro de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito. Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento". (firmado) abogado Alejandro Ruilova, portador de la matrícula profesional número diecisiete guión dos mil trece guión doscientos diecisiete del Foro de Abogados. HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que junto con los anexos y/o documentos habilitantes queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí la Notaria en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe. *AMU*

Cecilia María Mogollón Rojas

CECILIA MARÍA MOGOLLÓN ROJAS
C.C. 17004978-8

Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, Edificio Parque la Carolina, Mezanine. 2504-052, 2527-345.




OSCAR IVÁN RON EGAS
C.C. 1706294313




AMANDA JUDITH MUÑOZ GÓMEZ
C.C. 1002838504



Am


Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO.

La Nota...



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE N. 170629434-3
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
RON EGAS
OSCAR IVAN
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1961-03-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
BLANCA ORFA
MUÑOZ GOMEZ



A 16M 19 02 1234 01 099

INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION INGENIERO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RON DELGADO FACUNDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
EGAS BARAHONA ENRIQUETA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2019-04-24
FECHA DE EXPIRACION
2029-04-24

V2343V1222



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO de VOTACION
16 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA



RON EGAS OSCAR IVAN

N. 30733451

PROVINCIA: PICHINCHA
CIRCUNSCRIPCION: 1
CANTON: QUITO
PARROQUIA: CARCELEN
ZONA: 1
RUNTA No. 0023 MASCUEÑO



CEN 1706294343

NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi
Quito, 01 MAR. 2024

[Signature]
DRA. JACQUELINE VASQUEZ DELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1706294343

Nombres del ciudadano: RON EGAS OSCAR IVAN



Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 6 DE MARZO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MUÑOZ GOMEZ BLANCA ORFA

Fecha de Matrimonio: 7 DE ENERO DE 1980

Datos del Padre: RON DELGADO FACUNDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: EGAS BARAHONA ENRIQUETA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE ABRIL DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE MARZO DE 2024

Emisor: PABLO SANTIAGO RON LARCO - PICHINCHA-QUITO-NT 3 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 240-991-34977



240-991-34977

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

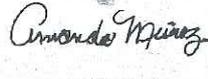
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N° 100283850-4


 CIUDADANÍA: ECUATORIANA
 APELLIDOS Y NOMBRES: MUÑOZ GÓMEZ AMANDA JUDITH
 LUGAR DE NACIMIENTO: ORELLANA AGUARICO
 NUEVO ROCAFUERTE
 FECHA DE NACIMIENTO: 1964-07-08
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: MUJER
 ESTADO CIVIL: SOLTERO



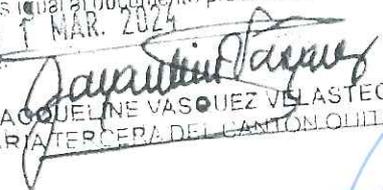

INSTRUCCIÓN: BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN: QUEHACER, DOMESTICOS E23331122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MUÑOZ BALLESTERO IDELFONSO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: GÓMEZ GALLEGO MARIA AURORA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2018-03-07
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2028-03-07

DIRECCIÓN GENERAL FRENTE IDENTIFICACIÓN

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de
 Art. 18 de la Ley Notarial, hoy ía que la COPIA que
 antecede es igual al documento presentado ante mí
 QUITO, 01 MAR. 2024


 DRA. JACQUELINE VASQUEZ VILASTEGUI
 NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO





ELECCIONES PRESIDENCIALES,
LEGISLATIVAS ANTECIPADAS 2023
Y CONSULTAS POPULARES YASUNÍ
Y CHOCÓ ANDINO



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO PROVISIONAL

N° 22008492

Periodo de Vigencia

Desde: 16 de octubre de 2023

Hasta: 3 de marzo de 2024

Al ciudadano/a: **MUÑOZ GOMEZ AMANDA JUDITH**, portador/a de la cédula de identidad, ciudadanía o pasaporte Nro. 1002838504; se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, por no haber sufragado en las "Elecciones Presidenciales, Legislativas Anticipadas 2023 y Consultas Populares: Yasuní y Chocó Andino - Segunda Vuelta", efectuadas el 15 de octubre del 2023; este documento es **VÁLIDO POR 140 DÍAS a partir del 16 de octubre del 2023**, que puede ser presentado en cualquier trámite público o privado y sustituye al Certificado de Votación durante el periodo de vigencia.

La emisión de este certificado no exime el pago de multas por no haber sufragado, integrado las Juntas Receptoras del Voto; y, por no asistir a capacitarse para conformar la Junta Receptora del Voto.



Cod: 6QACQ61MMI

SANTIAGO
VALLEJO
VÁSQUEZ

Firmado
digitalmente por:
SANTIAGO VALLEJO
VASQUEZ
Fecha: 14/2/2024
14:00:56

Abg. Santiago Vallejo Vásquez MSc.
SECRETARIO GENERAL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

Fecha de emisión: 14 de febrero de 2024

la democracia está en ti!

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1002838504

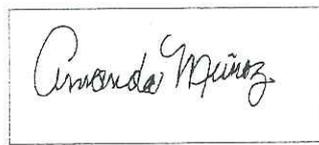
Nombres del ciudadano: MUÑOZ GOMEZ AMANDA JUDITH



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ORELLANA/AGUARICO/NUEVO
ROCAFUERTE

Fecha de nacimiento: 8 DE JULIO DE 1954



Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS



Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: MUÑOZ BALLESTEROS IDELFONSO

Nacionalidad: COLOMBIANA

Datos de la Madre: GOMEZ GALLEGO MARIA AURORA

Nacionalidad: COLOMBIANA

Fecha de expedición: 7 DE MARZO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE MARZO DE 2024
Emisor: PABLO SANTIAGO RON LARCO - PICHINCHA-QUITO-NT 3 - PICHINCHA - QUITO



Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA N.º 170604978-8
 CIUDADANÍA: ECUATORIANA
 APELLIDOS Y NOMBRES: MOGOLLON ROJAS CECILIA MARÍA
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO
 SANTA TERESA 1970-02-15
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: MUJER
 ESTADO CIVIL: CASADO
 JOSE MAURICIO VASCOQUEZ R





INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: DOCTORA - LEYES
 V43434442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MOGOLLON JORGE WILSON
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ROJAS CECILIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2018-02-01
 FECHA DE EXPIRACION: 2028-02-01


 TITULAR DEL CEDULADO




CERTIFICADO de VOTACIÓN
 15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

MOGOLLON ROJAS CECILIA MARÍA
 N.º 42532472

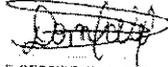
PROVINCIA: PICHINCHA
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
 CANTÓN: QUITO
 PARROQUIA: JUPILAPA
 ZONA: 4
 JUNTA N.º 0004 FEMENINO

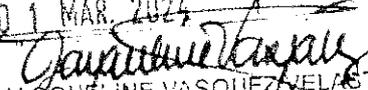


CC N.º: 1706049788

CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadanía que debe sufragar documento electoral debe encontrarse en pleno uso de sus facultades cognitivas y el numeral 5 del artículo 9 de la Constitución del Ecuador - Consejo de la Democracia.


 PRESIDENTE DE LA JURY

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 6 del Art. 18 de la Ley Notarial, hoy es que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí
 QUITO, 01 MAR. 2024

 DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELAZTEGUI
 NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1706049788

Nombres del ciudadano: MOGOLLON ROJAS CECILIA MARIA



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 15 DE FEBRERO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTORA - LEYES

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VASCONEZ R JOSE MAURICIO

Fecha de Matrimonio: 7 DE FEBRERO DE 1992

Datos del Padre: MOGOLLON JORGE WILSON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ROJAS CECILIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE FEBRERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE MARZO DE 2024

Emisor: PABLO SANTIAGO RON LARCO - PICHINCHA-QUITO-NT 3 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 248-991-34884



248-991-34884

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



SEGUNDO

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE

PODER ESPECIAL QUE OTORGA LA DOCTORA ADRIANA
MARÍA MARGARITA GUERRERO BURGOS A NOMBRE Y
EN REPRESENTACIÓN DEL BANCO DEL PACÍFICO S.A. A
FAVOR DE LA DOCTORA CECILIA MARÍA MOGOLLON
ROJAS.....
CUANTÍA: INDETERMINADA.....
GUAYAQUIL, 20 DE DICIEMBRE DEL 2022.....



Factura: 001-002-000067953



20220901058P09329

NOTARIO(A) ROGER RAMON AROSEMENA BENITES
NOTARÍA QUINCUAGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20220901058P09329						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE DICIEMBRE DEL 2022, (14:10)						
OTORGANTES							
				OTORGADO POR:			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Jurídica	BANCO DEL PACIFICO S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0990005737001	ECUATORIANA	PODERANTE	ADRIANA MARIA MARGARITA GUERRERO BURGOS
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MOGOLLON ROJAS CECILIA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706049788	ECUATORIANA	APODERADO(A)	
UBICACIÓN							
Provincia:		Cantón:			Parroquia:		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

CERTIFICACION DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20220901058P09329
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE DICIEMBRE DEL 2022, (14:10)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-enlinea/#/SriRucWeb/CertificadoValidacionDocumentos/Consultas/mostrarCertificadoValidacionDocumentos/0990005737001/CA/RCR2021001951418
OBSERVACIÓN:	



NOTARIO(A) ROGER RAMON AROSEMENA BENITES
NOTARÍA QUINCUAGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMO OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
REPÚBLICA DEL ECUADOR



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESCRITURA NÚMERO: 2022-09-01-
058-P09329.....
PODER ESPECIAL QUE OTORGA
LA DOCTORA ADRIANA MARÍA
MARGARITA GUERRERO BURGOS
A NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DEL BANCO DEL
PACÍFICO S.A. A FAVOR DE
LA DOCTORA CECILIA MARÍA
MOGOLLON ROJAS.....
(CUANTÍA: INDETERMINADA....)

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil veintidós, ante mí, **ABOGADO ROGER AROSEMENA BENITES**, Notario Quincuagésimo Octavo del Cantón Guayaquil, comparece: El **BANCO DEL PACÍFICO S.A.**, de nacionalidad ecuatoriana, por la interpuesta persona de su Vicepresidente Ejecutivo, actuando en subrogación del Presidente Ejecutivo, señora **ADRIANA MARÍA MARGARITA GUERRERO BURGOS**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, de profesión Doctora en Jurisprudencia, con domicilio y residencia en Samborondón, de tránsito por esta ciudad, cuya personería legítima con copia certificada del nombramiento que acompaña para que sea agregada al final de este instrumento como



1 documento habilitante, y quien declara además, que
2 su nombramiento se encuentra en plena vigencia. La
3 compareciente es mayor de edad, capaz de obligarse
4 y contratar, a quien doy fe de conocer en virtud de
5 haberme exhibido su documento de identificación,
6 cuya copia certificada se agrega a este instrumento.
7 Bien instruido en el objeto y resultado de esta
8 Escritura Pública a la que procede con amplia y
9 entera libertad, para su otorgamiento me presenta la
10 minuta al tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En
11 el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase
12 hacer constar el siguiente Poder Especial, que otorga
13 la Doctora Adriana Guerrero Burgos, en su calidad de
14 Vicepresidente Ejecutivo, actuando en subrogación
15 del Presidente Ejecutivo y como tal en ejercicio de la
16 representación legal del Banco del Pacífico S.A., a
17 favor de la señora Doctora Cecilia María Mogollon
18 Rojas, de acuerdo a las cláusulas que a continuación
19 se enumeran: **PRIMERA: COMPARECIENTE:**
20 Comparece la Doctora Adriana Guerrero Burgos, en
21 su calidad de Vicepresidente Ejecutivo, actuando
22 en subrogación del Presidente Ejecutivo y como tal
23 en ejercicio de la representación legal, judicial y
24 extrajudicial del Banco del Pacífico S.A., a efectos de
25 otorgar, como en efecto otorga, Poder Especial a
26 favor de la señora Doctora Cecilia María Mogollon
27 Rojas, portadora de la cédula de ciudadanía número
28 uno siete cero seis cero cuatro nueve siete ocho

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMO OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
REPÚBLICA DEL ECUADOR



1 ocho (1706049788) para lo que se determinará más
2 adelante.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** a) El
3 Banco del Pacífico S.A. se constituyó mediante
4 escritura pública celebrada el diecisiete de noviembre
5 de mil novecientos setenta y uno, ante el Notario
6 Segundo del cantón Guayaquil, Doctor Jorge Jara
7 Grau, inscrita en el Registro Mercantil del cantón
8 Guayaquil, el diecinueve de enero de mil novecientos
9 setenta y dos. El capital autorizado del Banco del
10 Pacífico S.A., asciende a la suma de SEISCIENTOS
11 UN MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS
12 UNIDOS DE AMÉRICA (US\$601'000,000.00)
13 conforme consta de la Escritura Pública otorgada el
14 quince de mayo del año dos mil catorce ante la
15 Notaria Décima octava del cantón Guayaquil, inscrita
16 en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil,
17 el catorce de julio del año dos mil catorce. Su
18 capital suscrito y pagado asciende a la suma de
19 QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES
20 CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL
21 SETECIENTOS TREINTA Y SEIS DÓLARES
22 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
23 (US\$582'479,736.00), tal como consta de la Escritura
24 Pública de Protocolización autorizada por la Notaría
25 Quinta del cantón Guayaquil, el veinticuatro de junio
26 del año dos mil veintiuno, e inscrita en el Registro
27 Mercantil del cantón Guayaquil, el dos de julio del
28 año dos mil veintiuno. El Estatuto Social actual del



1 Banco del Pacífico S.A., consta en la Codificación
2 otorgada mediante escritura pública autorizada por
3 la Notaria Quincuagésima Segunda del cantón
4 Guayaquil, el dieciséis de Febrero del año dos mil
5 diecisiete, inscrita en el Registro Mercantil del cantón
6 Guayaquil el cinco de abril de dos mil diecisiete;
7 b) El Presidente Ejecutivo, Representante Legal,
8 Judicial, Extrajudicial del Banco del Pacífico S.A.,
9 se encuentra facultado por el artículo trigésimo
10 quinto del Estatuto Social de la Institución, para
11 constituir Apoderados del Banco; c) Es intención de
12 la Poderdante, otorgar a favor de la Apoderada, un
13 Poder Especial, que le permita cumplir a cabalidad
14 las funciones a ella encomendadas, y que no se
15 vea afectada ni limitada en sus actuaciones, las
16 mismas que se circunscriben a los términos expresados
17 en el presente poder; d) Con los antecedentes
18 expuestos, la Doctora Adriana Guerrero Burgos, en
19 su calidad de Vicepresidente Ejecutivo, actuando
20 en subrogación del Presidente Ejecutivo y como
21 tal ejerciendo la representación legal judicial y
22 extrajudicial del Banco del Pacífico S.A. conforme a
23 las facultades constantes en los artículos trigésimo
24 segundo y trigésimo quinto del Estatuto Social,
25 procede a otorgar Poder Especial a favor de la señora
26 Doctora Cecilia María Mogollon Rojas, en base a los
27 términos y condiciones que en adelante se estipulan.-
28 **TERCERA: OBJETO DEL PODER ESPECIAL.-**

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMO OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
REPÚBLICA DEL ECUADOR



1 La Doctora Adriana Guerrero Burgos, en su calidad
2 de Vicepresidente Ejecutivo, actuando en subrogación
3 del Presidente Ejecutivo y como tal ejerciendo la
4 representación legal del Banco del Pacífico S.A.,
5 comparece con el propósito de otorgar, como en
6 efecto otorga, PODER ESPECIAL pero amplio y
7 suficiente como en derecho se requiere a favor de la
8 señora Doctora Cecilia María Mogollon Rojas, para
9 que a nombre y representación del Banco del Pacífico
10 S.A., intervenga en los siguientes actos y contratos:
11 a) Suscribir en representación del Banco del Pacífico
12 S.A. toda clase de actos, convenios y contratos
13 relacionados con las garantías reales que se
14 constituyan a favor del Banco del Pacífico S.A.,
15 sean de la naturaleza que fueren, tales como contratos
16 de hipoteca, contratos de prenda industrial, contratos
17 de prenda agrícola, contratos de prenda comercial
18 ordinaria, contratos de prenda especial de comercio,
19 etcétera, de manera tal que la apoderada se encuentra
20 autorizada exclusivamente para suscribir los actos y
21 contratos antes referidos, sin que pueda alegarse falta
22 o insuficiencia de Poder para la realización de los
23 mismos; b) Suscribir en representación del Banco
24 del Pacífico S.A. toda clase de actos, convenios y
25 contratos relacionados con las cancelaciones de las
26 garantías reales constituidas a favor del Banco
27 del Pacífico S.A., sean de la naturaleza que fueren,
28 tales como cancelaciones de hipoteca, cancelaciones



1 de prenda industrial, cancelaciones de prenda
2 agrícola, cancelaciones de prenda comercial
3 ordinaria, cancelaciones de prenda especial de
4 comercio, cancelaciones de contrato de compraventa
5 con reserva de dominio, cancelaciones de contrato
6 de arrendamiento mercantil, etcétera, de manera
7 tal que la apoderada se encuentra autorizada
8 exclusivamente para suscribir los actos y contratos
9 antes referidos, sin que pueda alegarse falta o
10 insuficiencia de Poder para la realización de los
11 mismos; c) Suscribir en representación del Banco
12 del Pacífico S.A. toda clase de actos, convenios y
13 contratos relacionados con contratos de fideicomisos
14 en los que intervenga el Banco, autorizaciones de
15 restituciones parciales o totales, según corresponda;
16 d) Delegar a terceros para que puedan inscribir en
17 los registros correspondientes, tales como: registro
18 mercantil, registro de la propiedad, autoridades de
19 tránsito y cualquiera otra entidad u organismo
20 autorizados por la ley, los contratos de cancelación de
21 hipotecas, prendas comerciales, prendas industriales
22 abiertas, contratos con reserva de dominio; y
23 cualquier otro acto o contrato derivado de los
24 mismos, de manera tal que la apoderada se encuentra
25 autorizada exclusivamente para suscribir los actos
26 y contratos antes referidos, sin que pueda alegarse
27 falta o insuficiencia de Poder para la realización
28 de los mismos.- CUARTA: VIGENCIA DEL



Banco del Pacífico

Te hace banco

Guayaquil, 7 de Julio de 2021

Señora Doctora

ADRIANA GUERRERO BURGOS

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que el Directorio del Banco del Pacífico S.A., en sesión celebrada el día 25 de Junio de 2021, resolvió reelegirla VICEPRESIDENTA EJECUTIVA del Banco del Pacífico S.A., por un nuevo periodo estatutario de dos años.

En el ejercicio de sus funciones, usted estará a cargo del Área de Asesoría Jurídica, Juzgado de Coactiva y Secretaría General Jurídica, será además secretaria del Directorio de la entidad. Usted no ejercerá la representación legal de la Institución.

El Estatuto Social del Banco del Pacífico S.A., establece que, en caso de falta, ausencia o impedimento del Presidente Ejecutivo, lo reemplazará uno de los Vicepresidentes Ejecutivos en el orden en que hayan sido designados por el Directorio y a falta de éstos uno de los Vicepresidentes también en el mismo orden antes dicho, y en tal caso, ejercerán la representación legal, judicial y extrajudicial del Banco, mientras dure tal subrogación.

El Banco del Pacífico S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada el diecisiete de noviembre de mil novecientos setenta y uno, ante el Notario Segundo del cantón Guayaquil, Dr. Jorge Jara Grau, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el diecinueve de enero de mil novecientos setenta y dos. Aumentó su capital suscrito y pagado a la suma de USD.582'479.736, tal como consta de la Protocolización autorizada por la Notaria Quinta del cantón Guayaquil el veinticuatro de Junio de dos mil veintiuno e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el dos de Julio de dos mil veintiuno. Aumentó su capital autorizado a la suma de USD.601'000.000, mediante escritura pública otorgada el quince de Mayo de dos mil catorce ante la Notaria Décima Octava del cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el catorce de Julio de dos mil



catorce. El Estatuto Social actual del Banco del Pacífico S.A., consta en la Codificación otorgada mediante escritura pública autorizada por la Notaria Quincuagésima Segunda del cantón Guayaquil, el dieciséis de Febrero de dos mil diecisiete, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el cinco de Abril de dos mil diecisiete.

Atentamente,

Mario Paz y Miño

Econ. Mario Paz y Miño Phillips
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Acepto el cargo de Vicepresidenta Ejecutiva del Banco del Pacífico S.A. y me comprometo a desempeñarlo conforme a lo establecido en este nombramiento.

Guayaquil, 7 de Julio de 2021

Adriana Guerrero Burgos

Dra. Adriana Guerrero Burgos
Nacionalidad: Ecuatoriana
Cédula de Ciudadanía: 0909072563
Dirección: P. Icaza N° 220 y Pedro Carbo.

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL ADJUNTA.



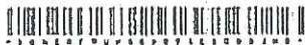
Registro Mercantil Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:32.528
FECHA DE REPERTORIO:19/jul/2021
HORA DE REPERTORIO:11:20

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Julio del dos mil veintiuno queda inscrito el presente Nombramiento de Vicepresidente Ejecutivo, de la Compañía BANCO DEL PACIFICO S.A., a favor de ADRIANA GUERRERO BURGOS, de fojas 55.680 a 55.684, Libro Sujetos Mercantiles número 9.853.

ORDEN: 32528

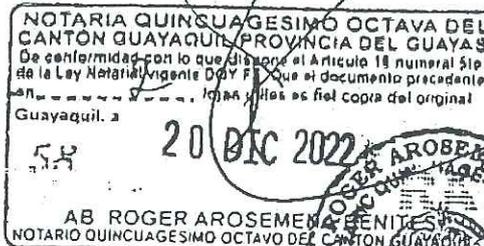


Guayaquil, 20 de julio de 2021

REVISADO POR

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL.

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Dirección: Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Código postal: 090905 / Guayaquil-Ecuador
Teléfono: +593 04 2295 030
www.cinamarca.com.ec



Razón Social
BANCO DEL PACIFICO S.A.**Número RUC**
0990005737001**Representante legal**
• GONZALEZ MULLER ROBERTO**Estado**
ACTIVO**Régimen**
REGIMEN GENERAL**Inicio de actividades**
19/01/1972**Reinicio de actividades**
No registra**Cese de actividades**
No registra**Fecha de constitución**
19/01/1972**Jurisdicción**
ZONA 8 / GUAYAS / GUAYAQUIL**Obligado a llevar contabilidad**
SI**Tipo**
SOCIEDADES**Agente de retención**
SI**Domicilio tributario****Ubicación geográfica**

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION)

DirecciónCalle: FRANCISCO DE PAULA ICAZA Número: 200 Intersección: CALLE PICHINCHA
Referencia: DETRAS DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR**Actividades económicas**

- K64990202 - ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA REALIZADA POR INSTITUCIONES QUE NO PRACTICAN LA INTERMEDIACIÓN MONETARIA Y CUYA FUNCIÓN PRINCIPAL CONSTITUYE LA CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SISTEMA BANCARIO, FINANCIACIÓN A LARGO PLAZO PARA EL SECTOR INDUSTRIAL, CRÉDITO A LOS CONSUMIDORES (TARJETAS DE CRÉDITO). TAMBIÉN SE INCLUYEN EL CRÉDITO PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA POR PARTE DE INSTITUCIONES ESPECIALIZADAS QUE TAMBIÉN RECIBEN DEPÓSITOS.
- K64190102 - ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN MONETARIA REALIZADA POR LA BANCA COMERCIAL.

Establecimientos**Abiertos**
126**Cerrados**
37**Obligaciones tributarias**

- 2011 DECLARACION DE IVA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDAD
- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE



Razón Social
BANCO DEL PACIFICO S.A.

Número RUC
0990005737001

- 4150 CONTRIBUCION UNICA Y TEMPORAL PARA SOCIEDADES CON INGRESOS MAYORES O IGUALES A USD 1 MILLON
- ANEXO REPORTE DE OPERACIONES Y TRANSACCIONES ECONÓMICAS FINANCIERAS
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE DIVISAS (MID)
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES - ANUAL
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- 4590 - IMPUESTO A LOS ACTIVOS EN EL EXTERIOR

Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación:

CATRCR2021001951418

Fecha y hora de emisión:

11 de agosto de 2021 10:28

Dirección IP:

181.199.40.63

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-0000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEROLOCACION

090907256-3

CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES GUERRERO BURGOS ADRIANA MARIA MARGARITA
 LUGAR DE NACIMIENTO QUAYAS
 QUAYAOUIL PEDRO CARBO CONCEPCION
 FECHA DE NACIMIENTO 1964-06-25
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL CASADO
 NICKZ DIETER KOEHN CAMPOS

INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION/OCCUPACION ABOGADA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE GUERRERO RAUL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BURGOS ANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION QUAYAOUIL 2018-07-24
 FECHA DE EXPIRACION 2020-07-24

E444314222

00141030

CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: QUAYAS
 CIRCUNSCRIPCION: 3
 CANTON: SAMBORONDON
 PARROQUIA: LA PUNTILLA (SATELITE)
 ZONA: T
 JUNTA No. 0014 FEMENINO

N. 36420620

0909072563

GUERRERO BURGOS ADRIANA MARIA MARGARITA

NOTARIA QUINCUAGÉSIMO OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL PROVINCIA DEL GUAYAS
 De conformidad con lo que dispone el Artículo 18 numeral 5to. de la Ley Notarial vigente. DOY FE Que la fotocopia que antecede está conforme con su original que se me exhibe.

Guayaquil, a

58

20 DIC 2022

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
 NOTARIO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN GUAYAQUIL



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N: 170604978-8



CIUDADANÍA: SUJETA A LOS DERECHOS
NOMBRES: MOGOLLON ROJAS
CECILIA MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
PROVINCIA: QUITO
CANTÓN: SANTA CRISTINA
FECHA DE NACIMIENTO: 1970-02-15
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: CASADO
NOMBRE DEL CONYUGE: JOSE MAURICIO VASCONEZ R.

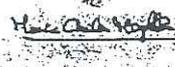
INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: DOCTORA - LEYES

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MOGOLLON JORGE WILSON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ROJAS CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO
2018-02-01

FECHA DE EXPIRACION: 2028-02-01

V43431442
001513180

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0019 F 0019 - 168 1706049788

MOGOLLON ROJAS CECILIA MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA PICHINCHA
CANTÓN QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PARROQUIA RUMPAMBA
ZONA 1



NOTARIA QUINCUAGÉSIMO OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS
De conformidad con lo que dispone el Artículo 18 numeral 5to. de la Ley Notarial vigente, DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con su original que se me exhibe.
Guayaquil, a

58 20 DIC 2022

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN GUAYAQUIL





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0909072563

Nombre: GUERRERO BURGOS ADRIANA MARIA MARGARITA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2022

Emisor: ERIKA SULEY SANCHEZ LINDAO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 58 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 220-807-35525



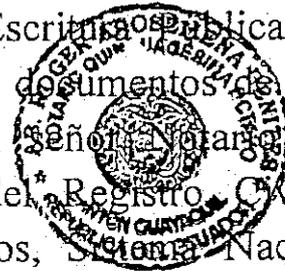
220-807-35525



AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMO OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
REPÚBLICA DEL ECUADOR



1 **PODER.-** El presente Poder Especial se otorga en
2 consideración a la función que desempeña la señora
3 Doctora Cecilia María Mogollon Rojas dentro del
4 Banco del Pacífico S.A., de manera tal que el mero
5 hecho de la separación por renuncia o cualquier
6 otra causal, de sus funciones como empleado o
7 funcionario del Banco del Pacífico S.A., conlleva
8 la renuncia y revocatoria tácita del mandato que
9 por este instrumento se le confiere, bajo la
10 responsabilidad establecida en el Artículo dos mil
11 setenta y uno (2.071) del Código Civil.- **QUINTA:**
12 **DECLARACIÓN.-** La Doctora Adriana Guerrero
13 Burgos, en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo,
14 actuando en subrogación del Presidente Ejecutivo,
15 por los derechos que representa del Banco del
16 Pacífico S.A., declara que con la expedición del
17 presente Poder Especial, queda sin efecto el anterior a
18 favor de la Apoderada. Sírvase usted señor Notario,
19 agregar las demás cláusulas de estilo para la validez
20 de este instrumento.- (firma ilegible) Abogada
21 Ruth Garaicoa Burgos.- Registro profesional siete mil
22 ochocientos sesenta y nueve.- **HASTA AQUÍ LA**
23 **MINUTA,** que se eleva a Escritura Pública.- Se
24 agrega a este registro todos los documentos de Ley.-
25 La compareciente autoriza al señor Notario para
26 que obtenga de la página del Registro Civil la
27 Consulta de Datos Biométricos, del Sistema Nacional
28 de Identificación Ciudadana y Consulta de Datos



ESTA ÚLTIMA FOJA PERTENECE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL QUE OTORGA LA DOCTORA ADRIANA MARÍA MARGARITA GUERRERO BURGOS A NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DEL BANCO DEL PACÍFICO S.A. A FAVOR DE LA DOCTORA CECILIA MARÍA MOGOLLÓN ROJAS

1 Registrales Sistema Nacional de Identificación
2 Ciudadana.- Leída esta escritura de principio a fin,
3 por mí el Notario, en clara y alta voz, a la otorgante
4 quien la aprueba en todas y cada una de sus partes; se
5 afirma, ratifica y la firma en unidad de acto conmigo,
6 el Notario de todo lo cual doy fe.-

7

8

9 p. BANCO DEL PACÍFICO S.A.
10 R.U.C. 0990005737001

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28



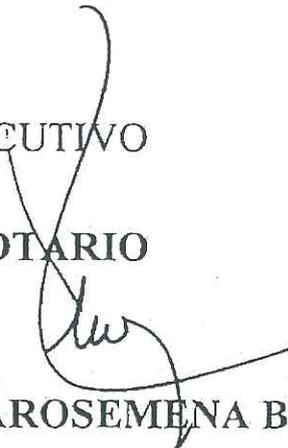
DRA. ADRIANA MARÍA MARGARITA GUERRERO

BURGOS

C.C. 090907256-3

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

EL NOTARIO


ABOGADO ROGER AROSEMENA BENITES



AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIA QUINCUAGÉSIMO OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
REPÚBLICA DEL ECUADOR



A SU ORIGINAL, en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA** de la Escritura Pública de PODER ESPECIAL QUE OTORGA LA DOCTORA ADRIANA MARÍA MARGARITA GUERRERO BURGOS A NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DEL BANCO DEL PACÍFICO S.A. A FAVOR DE LA DOCTORA CECILIA MARÍA MOGOLLON ROJAS; que sello, rubrico y firmo en Guayaquil, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.-

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Es compulsada de la copia certificada que
en 13 foja(s) me fue presentada.-
Quito, a 01 MAR. 2024

DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000083778



20230901058001065

NOTARIO(A) ROGER RAMON AROSEMENA BENITES
NOTARÍA QUINCAGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20230901058001065

MATRIZ	
FECHA:	22 DE DICIEMBRE DEL 2023, (11:36)
TIPO DE RAZÓN:	VIGENCIA DE PODER
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL QUE OTORGA LA DOCTORA ADRIANA MARÍA MARGARITA GUERRERO BURGOS A NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DEL BANCO DEL PACÍFICO S.A. A FAVOR DE LA DOCTORA CECILIA MARÍA MOGOLLON ROJAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-12-2022
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20220901058P09329

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BANCO DEL PACIFICO S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0990005737001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL QUE OTORGA LA DOCTORA ADRIANA MARÍA MARGARITA GUERRERO BURGOS A NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DEL BANCO DEL PACÍFICO S.A. A FAVOR DE LA DOCTORA CECILIA MARÍA MOGOLLON ROJAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-12-2022
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20220901058P09329

NOTARIO(A) ROGER RAMON AROSEMENA BENITES
NOTARÍA QUINCAGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

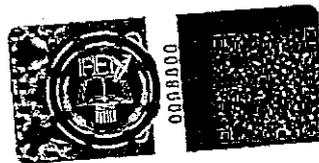


AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMO OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
REPÚBLICA DEL ECUADOR



ABOGADO ROGER AROSEMENA BENITES, NOTARIO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, DOY FE: Que revisada la respectiva Escritura Pública, no consta al margen anotación alguna en el sentido de haber sido reformada, revocada total o parcialmente el PODER ESPECIAL QUE OTORGA LA DOCTORA ADRIANA MARÍA MARGARITA GUERRERO BURGOS A NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DEL BANCO DEL PACÍFICO S.A. A FAVOR DE LA DOCTORA CECILIA MARÍA MOGOLLON ROJAS.- Guayaquil, a los veintidós días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. -

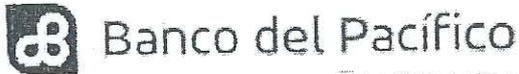
AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede en 02 foja(s) es igual al documento presentado ante mí en Quito.

01 MAR. 2024

DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELAZQUEZ
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



Banco del Pacífico

Guayaquil, 18 de Julio de 2023

Señora Doctora

ADRIANA GUERRERO BURGOS

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que el Directorio del Banco del Pacífico S.A., en sesión celebrada el día 22 de mayo de 2023, resolvió reelegirla **VICEPRESIDENTA EJECUTIVA** del Banco del Pacífico S.A., por un nuevo periodo estatutario de dos años.

En el ejercicio de sus funciones, usted estará a cargo del Área de Asesoría Jurídica, Juzgado de Coactiva y Secretaría General Jurídica, será además secretaria del Directorio de la entidad. Usted no ejercerá la representación legal de la Institución.

El Estatuto Social del Banco del Pacífico S.A., establece que, en caso de falta, ausencia o impedimento del Presidente Ejecutivo, lo reemplazará uno de los Vicepresidentes Ejecutivos en el orden en que hayan sido designados por el Directorio y a falta de éstos uno de los Vicepresidentes también en el mismo orden antes dicho, y en tal caso, ejercerán la representación legal, judicial y extrajudicial del Banco a nivel nacional, mientras dure tal subrogación.

El Banco del Pacífico S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada el diecisiete de noviembre de mil novecientos setenta y uno, ante el Notario Segundo del cantón Guayaquil, Dr. Jorge Jara Grau, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el diecinueve de enero de mil novecientos setenta y dos. Aumentó su capital suscrito y pagado a la suma de USD.611'694.936, tal como consta de la Protocolización autorizada por la Notaría Quincuagésima Octava del cantón Guayaquil el diez de Julio de dos mil veintitrés e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el once de Julio de dos mil veintitrés. Aumentó su capital autorizado a la suma de USD.621'000.000, mediante escritura pública otorgada el quince de Junio de dos mil veintitrés ante la Notaría Quinta del cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el once de Julio de dos mil



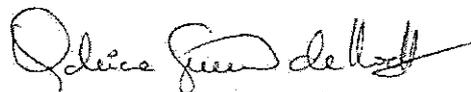
veintitrés. El Estatuto Social actual del Banco del Pacífico S.A., consta en la Codificación otorgada mediante escritura pública autorizada por la Notaria Quincuagésima Segunda del cantón Guayaquil, el dieciséis de Febrero de dos mil diecisiete, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el cinco de Abril de dos mil diecisiete.

Atentamente,


MBA. Alexandra Dávila Toro
Presidenta del Directorio

Acepto el cargo de Vicepresidenta Ejecutiva del Banco del Pacífico S.A. y me comprometo a desempeñarlo conforme a lo establecido en este nombramiento.

Guayaquil, 18 de Julio de 2023


Dra. Adriana Guerrero Burgos
Nacionalidad: Ecuatoriana
Cédula de Ciudadanía: 0909072563
Dirección: P. Icaza N° 200 y Pedro Carbo.
E444314222

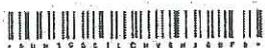
LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN SON
MISMO NOMBRE
INSTRUMENTOS DE LEGISLACIÓN

NUMERO DE REPERTORIO: 26.509
FECHA DE REPERTORIO: 21/jul/2023
HORA DE REPERTORIO: 16:09

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Julio del dos mil veintitres queda inscrito el presente Nombramiento de Vicepresidente Ejecutivo, de la Compañía BANCO DEL PACIFICO S.A., a favor de ADRIANA GUERRERO BURGOS, de fojas 53.829 a 53.833, Libro Sujetos Mercantiles número 9.222.

ORDEN: 26509



Guayaquil, 25 de julio de 2023

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede en 02 foja(s) es igual al documento presentado ante mi
Quito, 01 MAR 2024

DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



Registro Mercantil Guayaquil

Dirección: Miguel H. Alcívar y Fco. De Orellana
Código postal: 090100010 - Guayaquil Ecuador Teléfono: 043 234 2345
www.registromercantil.gub.ec

Quito, 17 de AGOSTO de 2023

Señor ingeniero
OSCAR IVAN RON EGAS
Ciudad.-

De mi consideración

Me es grato comunicar a usted que la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MODULARES IVAN RON CIA. LTDA.**, celebrada el día de hoy 17 de agosto de 2023, resolvió reelegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo estatutario de cinco años. Sus obligaciones y atribuciones se encuentran previstas en el artículo décimo séptimo del Estatuto Social, siendo una de ellas la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma individual o conjunta con el Presidente.

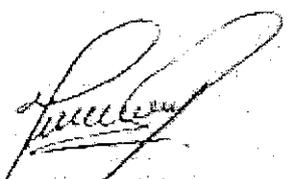
La compañía **MODULARES IVAN RON CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el doctor Roberto Saigado Saigado, Notario Tercero del cantón Quito, el 07 de mayo de 2003, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 28 de mayo de 2003.

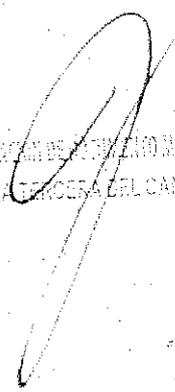
Aguardo éxito en el desempeño de sus funciones.


Atentamente,
Dorniqué Milena Ron Muñoz
Secretaría Ad - noc.

Sírvase suscribir al pie del presente documento en señal de aceptación y conformidad.
Quito, 17 de agosto de 2023.

Yo, **OSCAR IVAN RON EGAS**, en esta fecha, acepto el cargo de Gerente General de la compañía **MODULARES IVAN RON CIA. LTDA.**


Sr. **OSCAR IVAN RON EGAS**
c.c. 1706294343
Código Dactilar: V2343V1222


CENTRO DE REGISTRO INTEGRALIZADO
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 42873

8598341NKDNAYL

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	197806
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/09/2023
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14950
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MODULARES IVAN RON CIA. LTDA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RON EGAS OSCAR IVAN
IDENTIFICACIÓN	1706294343
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1615 DEL 28/05/2003.- NOT. 3 DEL 07/05/2003

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTO MATERIALIZADO
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Firmado Digitalmente por DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
Registrador Mercantil del Cantón Quito



Razón Social
MODULARES IVAN RON CIA. LTDA**Número RUC**
1791884531001**Representante legal**
• RON EGAS OSCAR IVAN**Estado**
ACTIVO**Régimen**
REGIMEN GENERAL**Fecha de registro**
25/06/2003**Fecha de actualización**
14/10/2021**Inicio de actividades**
28/05/2003**Fecha de constitución**
28/05/2003**Reinicio de actividades**
No registra**Cese de actividades**
No registra**Jurisdicción**
ZONA 9 / PICHINCHA / QUITO**Obligado a llevar contabilidad**
SI**Tipo**
SOCIEDADES**Agente de retención**
SI**Contribuyente especial**
NO**Domicilio tributario****Ubicación geográfica**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO

Dirección

Calle: EL JUNCAL Número: N65-130 Intersección: LOS EUCALIPTOS Número de oficina: PB Referencia: A UNA CUADRA DEL PARQUE DE LOS RECUERDOS

Medios de contacto

Teléfono trabajo: 022803679 Fax: 022803539 Email: cocinter@yahoo.com Celular: 0994219419

Actividades económicas

- C31000101 - FABRICACIÓN DE MUEBLES DE MADERA Y SUS PARTES: PARA EL HOGAR.
- G47590101 - VENTA AL POR MENOR DE MUEBLES DE USO DOMÉSTICO, COLCHONES Y SOMIERES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

Establecimientos**Abiertos**
3**Cerrados**
1**Obligaciones tributarias**

- 2011 DECLARACION DE IVA
- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO

CERTIFICADO DOCUMENTO MATERIALIZADO
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Razón Social
MODULARES IVAN RON CIA. LTDA

Número RUC
1791884531001

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES - ANUAL
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- 4150 CONTRIBUCION UNICA Y TEMPORAL PARA SOCIEDADES CON INGRESOS MAYORES O IGUALES A USD 1 MILLON

i Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación: CATRCR2022001702590
Fecha y hora de emisión: 08 de agosto de 2022 15:26
Dirección IP: 181.211.106.144

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

CANTÓN PICHINCHA
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
MODULARES IVAN RON CIA. LTDA**

En la ciudad de Quito, a los **catorce días del mes de febrero del dos mil veinticuatro**, siendo las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle De las Avellanas E2-183 y de los Cipreses, se instalan en Junta General Extraordinaria y Universal, los siguientes socios:

Nombre de los socios	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	PORCENTAJE
OSCAR IVAN RON EGAS	4000	4000	4000	80 %
DANNY FERNANDO RON MUÑOZ	500	500	500	10 %
JAIRO IVAN RON MUÑOZ	500	500	500	10 %
TOTALES	5000	5000	5000	100 %

Encontrándose representado el 100% del capital social de la compañía que es de US. \$ 5000,00, y de conformidad con lo dispuesto en sus estatutos y la Ley de Compañías, se constituye la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, con el siguiente orden del día:

- Autorización al Gerente General de la compañía para que pueda realizar todos los trámites que sean necesarios con la finalidad de que en nombre de la compañía pueda dar en venta y perpetua enajenación y suscribir la correspondiente escritura del inmueble de propiedad de la compañía consistente en: DEPARTAMENTO QUINIENTOS TRES (503) y el cincuenta por ciento de los derechos de copropiedad de los ESTACIONAMIENTOS SETENTA Y UNO - SETENTA Y DOS (71 - 72), que forman parte del EDIFICIO POSEIDÓN, construido en el lote de terreno situado en el sector Barbasquillo, de la parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí, para lo cual podrá presentar todos las solicitudes y documentos necesarios sean éstos públicos o privados, ante cualquier institución pública privada en nombre de la compañía y que se requieran con esa finalidad.

Preside la Junta la señora Blanca Orfa Muñoz Gómez, en su calidad de presidente de la compañía y actúa como secretario el Gerente General señor Oscar Iván Ron Egas.

Toma la palabra la señora Blanca Orfa Muñoz Gómez, e indica a los socios que es necesario realizar la transferencia de dominio por compraventa del DEPARTAMENTO QUINIENTOS TRES (503) y el cincuenta por ciento de los derechos de copropiedad de los ESTACIONAMIENTOS SETENTA Y UNO - SETENTA Y DOS (71 - 72), que forman parte del EDIFICIO POSEIDÓN, construido en el lote de terreno situado en el sector Barbasquillo, de la parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí, por lo cual es necesario emitir una autorización al Gerente General de la compañía para que pueda realizar todos los trámites pertinentes, y la suscripción de todos los documentos públicos o privados, en nombre de la compañía y que se requieran con esa finalidad.

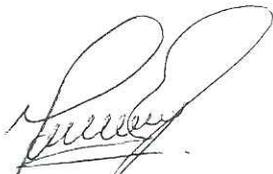


La Junta luego de las deliberaciones respectivas, aprueba por unanimidad lo tratado en el orden del día y autoriza la venta del DEPARTAMENTO QUINIENTOS TRES (503) y el cincuenta por ciento de los derechos de copropiedad de los ESTACIONAMIENTOS SETENTA Y UNO - SETENTA Y DOS (71 - 72), que forman parte del EDIFICIO POSEIDÓN, construido en el lote de terreno situado en el sector Barbasquillo, de la parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí, así como autoriza al Gerente General para que suscriba la correspondiente escritura pública de compraventa y todos los documentos necesarios sean éstos públicos o privados.

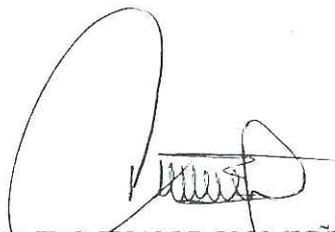
A las diez horas treinta minutos se da por terminada la sesión y se concede un receso para la elaboración del Acta respectiva. Una vez redactado este documento se reinstala la Junta y se da lectura del Acta, la cual sin observaciones es aprobada por unanimidad por lo que acto seguido, y para constancia de las partes se suscribe por triplicado. Se levanta la sesión siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos.



BLANCA ORFA MUÑOZ GÓMEZ
Presidente



OSCAR IVAN RON EGAS
SOCIO - GERENTE GENERAL
Secretario



JAIRO IVAN RON MUÑOZ
SOCIO



DANNY FERNANDO RON MUÑOZ
SOCIO





CERTIFICADO DE EXPENSAS

Manta, 6 de Febrero del 2024.-

Yo **GEAN FRANCO PIRES SALAZAR**, con CI# **1309070009** como Administrador y Representante Legal de la **PROPIEDAD HORIZONTAL EDIFICIO POSEIDON** con RUC #**1391838387001** ubicada en la vía a Barbasquillo, Km 1.5, en la ciudad de Manta, CERTIFICA, que revisados los respectivos registros, se desprende que el Departamento # **503 (403 Internamente)** junto a su parqueadero **71 - 72** de propiedad de **MODULARES IVAN RON CIA LTDA**, del edificio en mención, **NO mantiene obligaciones pendientes** de expensas ordinarias hasta el mes de Febrero de 2024.

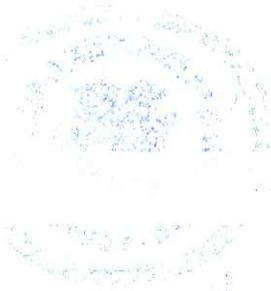
Ing. Gean Pires Salazar
ADMINISTRADOR
EDIFICIO POSEIDON

Km 1.5 Vía a Barbasquillo

Email: admin@edificio-poseidon.com

Celular: 0988617856

Manta – Manabí - Ecuador



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 022024-112065

N° ELECTRÓNICO : 232481

Fecha: 2024-02-22

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-16-11-13-137

Ubicado en: EDIFICIO POSEIDON CUARTO PISO ALTO DPTO.503(108,64M2)

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Neta: 108.64 m²

Área Comunal: 32.4 m²

Área Terreno: 21.38 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1791884531001	MODULARES IVAN RON CIA LTDA.-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 16,035.00

CONSTRUCCIÓN: 83,444.31

AVALÚO TOTAL: 99,479.31

SON: NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE DÓLARES 31/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

CERTIFICADO DE VALOR VIGENTE
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



11130486ROHEZC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-02-25 19:35:33

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 022024-112064

N° ELECTRÓNICO : 232480

Fecha: 2024-02-22

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-16-11-13-051

Ubicado en: EDIFICIO POSEIDON SUBSUELO 2 ESTACIONAMIENTOS 71-72(22,50M2)

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Neta: 22.5 m²

Área Comunal: 6.71 m²

Área Terreno: 4.43 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1791884531001	MODULARES IVAN RON CIA LTDA.-
0907627533	ALBIÑO BARZOLA MIGUEL ANGEL.-
0912848330	SECAIRA CELY JENNY PATRICIA.-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 3,322.50

CONSTRUCCIÓN: 7,435.00

AVALÚO TOTAL: 10,757.50

SON: DIEZ MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE DÓLARES 50/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

CERTIFICADO DE AVALÚO
NO HABE FE EN EL CANTÓN QUITO

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1113047PDGIKTA

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-02-25 19:35:35



N° 022024-111304

Manta, jueves 08 febrero 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MODULARES IVAN RON CIA. LTDA** con cédula de ciudadanía No. **1791884531001**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 08 marzo 2024*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1112280MJRR1ZV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

**TITULO DE CREDITO #: T/2024/218101
DE ALCABALAS**

Fecha: 28/02/2024

Por: 1,200.00

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 28/02/2024

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

VE-419417

Tradente-Vendedor: MODULARES IVAN RON CIA LTDA

Identificación:
1791884531001

Teléfono: SN

Correo:



Adquiriente-Comprador: MUÑOZ GOMEZ AMANDA JUDITH

Identificación: 1002838504

Teléfono: 0995020558

Correo: prichard@wt.net

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 18/04/2019

Clave Catastral Avaluo Área Dirección

Precio de Venta

1-16-11-13-137 99,479.31 21.38 EDIFICIOPOSEIDONCUARTOPISOALTOPTO.50310864M2

150,000.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	1,500.00	750.00	0.00	750.00
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	450.00	0.00	0.00	450.00
Total=>		1,950.00	750.00	0.00	1,200.00

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			750.00
Total=>				750.00

(CONTINUA EN DOCUMENTO MATERIALIZADO)
ACORDADO EN LA REUNION DEL COMITÉ DE

Ficha Registral-Bien Inmueble

52461

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24005784
Certifico hasta el día 2024-02-19:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1161113137
Fecha de Apertura: sábado, 01 agosto 2015
Información Municipal:
Dirección del Bien: DEPARTAMENTO 503 DEL EDIFICIO POSEIDON

Tipo de Predio: Departamento
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

DEPARTAMENTO 503 (108,64m²) DEL EDIFICIO POSEIDON, Compuesto de: habitación máster con baño privado, habitación 1, cocina, comedor, sala, baño general y balcón. Por Arriba: lindera con departamento 603 del quinto piso alto nivel +16.50; Por Abajo: lindera con departamentos 403 y 402 del tercer piso alto nivel +10.50; Por el Norte: lindera con departamento 501 en 5,72m; Por el Sur: lindera con departamentos 505 en 6,72m; Por el Este: partiendo del vértice Sur hacia el Norte en 7,18m, luego gira hacia el Este en 0,31m desde este punto gira hacia el Oeste en 1,61m desde este punto gira hacia el Norte en 3,50m y lindera en sus cinco extensiones vacío hacia área común; Por el Oeste: partiendo del vértice Sur hacia el Norte en 0,06m, luego gira hacia el Oeste en 0,30m desde este punto gira hacia el Norte en 8,62m, luego gira hacia el Este en 0,30m, luego gira hacia el Norte en 1,70m, luego gira hacia el Este en 0,45m desde este punto gira hacia el Norte en 0,75m, luego gira el Oeste en 0,75m, desde este punto gira hacia el Norte en 4,90m y lindera en todas sus extensiones con área común. Área Neta: 108,64 m²; Alicuota: 0,0068 %; Área de terreno: 21,38 m²; Área Común: 32,40 m²; Área Total: 141,04 m².

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA HIPOTECADO.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2188 jueves, 13 septiembre 2007	29890	29899
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN	2745 lunes, 03 octubre 2011	47272	47307
COMPRA VENTA	UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR	979 lunes, 16 abril 2012	19071	19084
COMPRA VENTA	AUMENTO DE CAPITAL	3161 miércoles, 23 julio 2014	61568	61585
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	1101 jueves, 07 agosto 2014	22056	22082
NEGATIVAS	PROMESA COMPRAVENTA	28 jueves, 21 agosto 2014	1	1
PLANOS	PLANOS	11 miércoles, 13 mayo 2015	158	181
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	10 miércoles, 13 mayo 2015	892	1040
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACIÓN PARCIAL DE HIPOTECA ABIERTA	1053 viernes, 07 agosto 2015	22920	23531
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1111 jueves, 18 abril 2019	0	0
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	452 jueves, 18 abril 2019	0	0
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR	366 miércoles, 29 julio 2020	1	1
HIPOTECAS Y	HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR	667 jueves, 05 noviembre 2020	0	0

NOTARIA TERCERA
QUITO, ECUADOR

GRAVÁMENES

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 13] COMPRAVENTA

Inscrito el: **jueves, 13 septiembre 2007**

Número de Inscripción : 2188

Folio Inicial: 29890

Nombre del Cantón: **MANTA**

Número de Repertorio: 4433

Folio Final : 29899

Oficina donde se guarda el original: **NOTARIA CUARTA**

Cantón Notaría: **MANTA**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 08 agosto 2007**

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La Compradora, la Sociedad Civil y Comercial "Manta Business Company" S.C.C., representada por el Sr. Charles Michael Miller, de la expresada entidad. Compraventa relacionada con el bien inmueble ubicado en el Sitio denominado "La Silla" de la Parroquia Urbana Manta, jurisdicción del Cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: Frente: Con la playa del Mar y 27m. Atras: Con calle pública y 33 metros. un costado: Con propiedad del Sr. David Lothian Wilson y 86 metros. otro costado: Con propiedad del Ing. Raúl Paladines y 66,50

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL MANTA BUSINESS COMPANY S.C.C	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ZAMBRANO ZAMBRANO REYNA AMELIA	CASADO(A)	ROCAFUERTE

Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 13] PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Inscrito el: **lunes, 03 octubre 2011**

Número de Inscripción : 2745

Folio Inicial: 47272

Nombre del Cantón: **MANTA**

Número de Repertorio: 5804

Folio Final : 47307

Oficina donde se guarda el original: **NOTARIA TERCERA**

Cantón Notaría: **MANTA**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 12 julio 2011**

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Protocolización Adjudicación Junta de Remate. Dos Áreas de talud ubicado en el Sector Barbasquillo de la Ciudad de Manta. La Adjudicación se la efectúa como cuerpo cierto. LOTE A.- tiene Norte, 17,66 m, desde este punto hacia el Noroeste con ángulo de 211,98° con 11,90 m. LOTE B. Sur: 35,52- Sociedad Civil y Comercial Manta Business Company S. C. C. Este: 50,51 m. Propiedad Municipal. Oeste: 23,16m. Propiedad Municipal Sup. 935,63 M2. LOTE B: Norte: 27,79m. Playa del mar. Sur: 17,66 m. Desde este punto hacia el Noreste con ángulo de 148,02° con 11,90 m. Lote A (talud). Oeste: 2,34 m. propiedad Municipal. Área total de 87,17 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL MANTA BUSINESS COMPANY S.C.C.	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[3 / 13] UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR

Inscrito el: **lunes, 16 abril 2012**

Número de Inscripción : 979

Folio Inicial: 19071

Nombre del Cantón: **MANTA**

Número de Repertorio: 2081

Folio Final : 19084

Oficina donde se guarda el original: **NOTARIA CUARTA**

Cantón Notaría: **MANTA**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **lunes, 09 enero 2012**

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Contrato de Unificación de bienes inmuebles otorgada LA SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL MANTA BUSINESS COMPANY S.C.C., Representado por su Gerente General el Sr. Charles Michael Miller. UNIFICACIÓN.- de tres lotes de terreno Primer lote, (Lote A) que tiene una superficie total novecientos treinta y cinco con sesenta y tres metros cuadrados. Segundo Lote (Lote B) que tiene una superficie total de ochenta y siete con diecisiete metros cuadrados. Tercer lote tiene una superficie total de dos mil noventa y nueve con treinta y cuatro metros cuadrados, se

GRATIFICACION NOTARIAL
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO



encuentra ubicado en el Sector Barbasquillo, de la Parroquia Urbana Manta, Jurisdicción del Cantón Manta, Provincia de Manabí. Unificar los tres lotes de terreno en un solo cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL MANTA BUSINESS COMPANY S.C.C	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[4 / 13] AUMENTO DE CAPITAL

Inscrito el: miércoles, 23 julio 2014

Número de Inscripción : 3161

Folio Inicial: 61568

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5495

Folio Final : 61585

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 julio 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y TRANSFERENCIA DE DOMINIO. Predio ubicado en el Sector Barbasquillo dela Parroquia Urbana del Cantón Manta, con una superficie total de Tres mil ciento veintidós metros cuadrados con catorce centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
APORTANTE	SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL MANTA BUSINESS COMPANY S.C.C	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	COMPANIA FABRICA ECUATORIANA ECUAVAU SA COMPANIA FABRICA ECUATORIANA ECUAVAU S.A.	NO DEFINIDO	QUITO

Registro de : **HIPOTECAS Y GRAVÁMENES**

[5 / 13] HIPOTECA ABIERTA

Inscrito el: jueves, 07 agosto 2014

Número de Inscripción : 1101

Folio Inicial: 22056

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5844

Folio Final : 22082

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA SEXTA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 28 julio 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA sobre el Inmueble que se detalla acontinuacion la Unificacion de tres lotes de terrenos ubicados en el Sector barbasquillo de la Parroquia Urbana Manta del Canton Manta. con una superficie total de tres mil ciento veintidos metros cuadrados con catorce centímetros cuadrados,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	CORPORACION FINANCIERA NACIONAL	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	COMPANIA FABRICA ECUATORIANA ECUAVAU SA	NO DEFINIDO	QUITO

Registro de : **NEGATIVAS**

[6 / 13] PROMESA COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 21 agosto 2014

Número de Inscripción : 28

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6185

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 julio 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

NEGATIVA DE CONVENIO DE RESERVA Y PROMESA DE COMPRAVENTA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROMITENTE COMPRADOR	COPE LYLE WAYNE	CASADO(A)	MANTA
PROMITENTE COMPRADOR	COPE JUDY ANN	CASADO(A)	MANTA
PROMITENTE VENDEDOR	COMPAÑIA FABRICA ECUATORIANA ECUAVAU SA	NO DEFINIDO	QUITO

Registro de : PLANOS

[7 / 13] PLANOS

Inscrito el: miércoles, 13 mayo 2015

Número de Inscripción : 11

Folio Inicial: 158

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3879

Folio Final : 181

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 mayo 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PLANOS del Edificio "POSEIDON"

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA FABRICA ECUATORIANA ECUAVAU SA COMPAÑIA FABRICA ECUATORIANA ECUAVAU S.A.	NO DEFINIDO	QUITO

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES

[8 / 13] PROPIEDAD HORIZONTAL

Inscrito el: miércoles, 13 mayo 2015

Número de Inscripción : 10

Folio Inicial: 892

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3878

Folio Final : 1040

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 mayo 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROPIEDAD HORIZONTAL del Edificio "Poseidon". Inmueble ubicado en el Sector de Barbasquillo, Parroquia Manta del Cantón Manta, provincia de Manabí. Con una superficie total de 3.122,14 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA FABRICA ECUATORIANA ECUAVAU SA COMPAÑIA FABRICA ECUATORIANA ECUAVAU S.A.	NO DEFINIDO	QUITO

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[9 / 13] CANCELACIÓN PARCIAL DE HIPOTECA ABIERTA

Inscrito el: viernes, 07 agosto 2015

Número de Inscripción : 1053

Folio Inicial: 22920

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6384

Folio Final : 23531

Oficina donde se guarda el original: SEXAGÉSIMA OCTAVA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 29 julio 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACIÓN PARCIAL DE HIPOTECA ABIERTA DE VARIOS ESTACIONAMIENTOS Y DEPARTAMENTOS, ENTRE LOS CUALES SE ENCUENTRA EL DEPARTAMENTO 606, 202, ESTACIONAMIENTO 8-9, EL ESTACIONAMIENTO 53-54, ESTACIONAMIENTO 57-58, LOS ESTACIONAMIENTOS 107-108. ESTACIONAMIENTOS 21-22, ESTACIONAMIENTO 35. DEPARTAMENTO 902. DEPARTAMENTO 1002, BODEGA 3, ESTACIONAMIENTO 33. ESTACIONAMIENTO DEPARTAMENTO 1101, BODEGA 6, BODEGA 15, DEPARTAMENTO 205, ESTACIONAMIENTO 105-106. DEPARTAMENTO 1107. DEPARTAMENTO 1307. ESTACIONAMIENTO 67-68 DEPARTAMENTO 304. DEPARTAMENTO 305. DEPARTAMENTO 1401. ESTACIONAMIENTO 120. ESTACIONAMIENTO (124-125) ESTACIONAMIENTO 79-80, DEPARTAMENTO 1106, DEPARTAMENTO 1108 DEPARTAMENTO 406. DEPARTAMENTO 407. DEPARTAMENTO 408. DEPARTAMENTO 501. DEPARTAMENTO 1501. Del noveno piso Alto Al décimo Quinto piso alto. Departamento 1001. Departamento 1002. Departamento 1007.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	CORPORACION FINANCIERA NACIONAL	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	COMPAÑIA FABRICA ECUATORIANA ECUAVAU SA	NO DEFINIDO	QUITO

Registro de : **COMPRA VENTA**
[10 / 13] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 18 abril 2019

Número de Inscripción : 1111

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2244

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA VIGESIMA OCTAVA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 05 julio 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Departamento Quinientos Tres (503) y el cincuenta por ciento de derechos de copropiedad de los Estacionamiento Setenta y Uno - Setenta y Dos (71-72), del edificio denominado "Poseidon" ubicado en el Sector Barbasquillo , situado en la parroquia y canton Manta. El ingeniero Oscar Ivan Ron Egas en representacion de la compañía MODULARES IVAN RON COMPAÑIA LIMITADA, en su calidad de Gerente General.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MODULARES IVAN RON CIA. LTDA		MANTA
VENDEDOR	FABRICA ECUATORIANA ECUAVAU S.A		QUITO

Registro de : **HIPOTECAS Y GRAVÁMENES**
[11 / 13] HIPOTECA ABIERTA

Inscrito el: jueves, 18 abril 2019

Número de Inscripción : 452

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2245

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA VIGESIMA OCTAVA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 05 julio 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA Departamento Quinientos Tres (503) y el cincuenta por ciento de derechos de copropiedad de los Estacionamiento Setenta y Uno - Setenta y Dos (71-72), del edificio denominado "Poseidon" ubicado en el Sector Barbasquillo , situado en la parroquia y canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	APARTAMENTOS MODERNOS CIA. LTDA.		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	MODULARES IVAN RON CIA. LTDA		MANTA

Registro de : **HIPOTECAS Y GRAVÁMENES**

[12 / 13] CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR

Inscrito el: miércoles, 29 julio 2020

Número de Inscripción : 366

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1855

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA VIGESIMA OCTAVA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 06 marzo 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR: Cancelar la Hipoteca Nro. 452 inscrita con fecha 18 de Abril de 2019 Sobre los siguientes bienes: - ESTACIONAMIENTO 71-72 (22,50 m2): DEL EDIFICIO POSEIDON. ÁREA NETA: 22,50; ALÍCUOTA:



0,0014 %; ÁREA DE TERRENO: 4,43m2; ÁREA COMÚN: 6,71m2; ÁREA TOTAL: 29,21m2. - DEPARTAMENTO 503 (108,64m2) DEL EDIFICIO POSEIDON, Compuesto de: habitación máster con baño privado, habitación 1, cocina, comedor, sala, baño general y balcón. Área Neta: 108,64 m2; Alicuota: 0,0068 %; Área de terreno: 21,38 m2; Área Común: 32,40 m2; Área Total: 141,04 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	APARTAMENTOS MODERNOS CIA. LTDA.		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	MODULARES IVAN RON CIA. LTDA		MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[13 / 13] HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR

Inscrito el: jueves, 05 noviembre 2020

Número de Inscripción : 667

Folio Inicial : 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3412

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DE QUITO

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 21 octubre 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR DEPARTAMENTO 503 (108,64m2) DEL EDIFICIO POSEIDON. Área Total: 141,04 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO DEL PACIFICO S.A.		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	MODULARES IVAN RON CIA. LTDA		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	5
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	5
NEGATIVAS	1
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
Total Inscripciones >>	13

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emítido el 2024-02-19

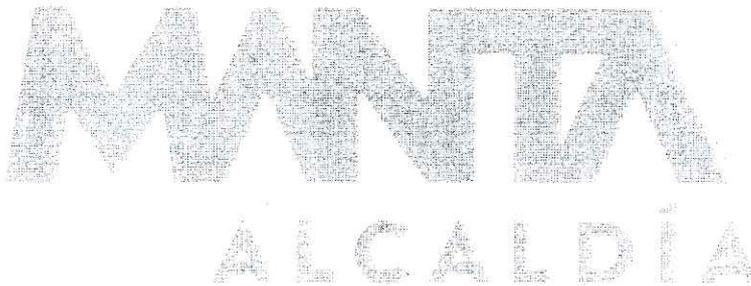
Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MODULARES IVAN RON CIA. LTDA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24005784 certifico hasta el día 2024-02-19, la Ficha Registral Número: 52461.

SECRETARÍA DE REGISTRO Y CATASTRO
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICACION DE DOCUMENTO MATERIALIZADO
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 3 7 8 5 0 F E N H Z V C

Página 7/7- Ficha nro 52461

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudad.ano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



Ficha Registral-Bien Inmueble

52413

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24005530
Certifico hasta el día 2024-02-15:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1161113051

Tipo de Predio: ESTACIONAMIENTO

Fecha de Apertura: sábado, 01 agosto 2015

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: ESTACIONAMIENTO 71-72 (22,50 m2) DEL EDIFICIO POSEIDON

LINDEROS REGISTRALES:

ESTACIONAMIENTO 71-72 (22,50 m2): DEL EDIFICIO POSEIDON, ubicado en el Sector Barbasquillo, situado en la Parroquia y Cantón Manta, Provincia de Manabí.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

POR ARRIBA: lindera con estacionamientos 21-22 de subsuelo 1 nivel -1,50m;

POR ABAJO: lindera con estacionamientos 122-123 de subsuelo 3 nivel -7,50m;

POR EL NORTE: lindera con área común en 2,50m;

POR EL SUR: lindera con área común en 2,50m;

POR EL ESTE: lindera con área común en 9,00m;

POR EL OESTE: lindera con estacionamiento 73 y 74 en 9,00m.

ÁREA NETA: 22,50; ALÍCUOTA: 0,0014 %; ÁREA DE TERRENO: 4,43m2; ÁREA COMÚN: 6,71m2; ÁREA TOTAL: 29,21m2.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	2188 jueves, 13 septiembre 2007	29890	29899
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN	2745 lunes, 03 octubre 2011	47272	47307
COMPRA VENTA	UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR	979 lunes, 16 abril 2012	19071	19084
COMPRA VENTA	AUMENTO DE CAPITAL	3161 miércoles, 23 julio 2014	61568	61585
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	1101 jueves, 07 agosto 2014	22056	22082
NEGATIVAS	PROMESA COMPRAVENTA	28 jueves, 21 agosto 2014		1
PLANOS	PLANOS	11 miércoles, 13 mayo 2015	158	181
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	10 miércoles, 13 mayo 2015	892	1040
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACIÓN PARCIAL DE HIPOTECA ABIERTA	1053 viernes, 07 agosto 2015	22920	23531

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3509 jueves, 24 noviembre 2016	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1111 jueves, 18 abril 2019	0	0
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	452 jueves, 18 abril 2019	0	0
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR	366 miércoles, 29 julio 2020	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD	3725 viernes, 11 noviembre 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 14] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 13 septiembre 2007

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 agosto 2007

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La Compradora, la Sociedad Civil y Comercial "Manta Business Company" S.C.C., representada por el Sr. Charles Michael Miller, de la expresada entidad. Compraventa relacionada con el bien inmueble ubicado en el Sitio denominado "La Silla" de la Parroquia Urbana Manta, jurisdicción del Cantón Manta. que tiene los siguientes linderos y medidas: Frente: Con la playa del Mar y 27m. Atras: Con calle pública y 33 metros. un costado: Con propiedad del Sr. David Lothian Wilson y 86 metros. otro costado: Con propiedad del Ing. Raúl Paladines y 66,50

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL MANTA BUSINESS COMPANY S.C.C	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ZAMBRANO ZAMBRANO REYNA AMELIA	CASADO(A)	ROCAFUERTE

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 14] PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Inscrito el: lunes, 03 octubre 2011

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 12 julio 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Protocolización Adjudicación Junta de Remate. Dos Áreas de talud ubicado en el Sector Barbasquillo de la Ciudad de Manta. La Adjudicación se la efectúa como cuerpo cierto. LOTE A.- tiene Norte, 17,66 m. desde este punto hacia el Noroeste con ángulo de 211,98° con 11,90 m. LOTE B. Sur: 35,52- Sociedad Civil y Comercial Manta Business Company S. C. C. Este: 50,51 m. Propiedad Municipal. Oeste: 23,16m. Propiedad Municipal Sup. 935,63 M2. LOTE B: Norte: 27,79m. Playa del mar. Sur: 17,66 m. Desde este punto hacia el Noreste con ángulo de 148,02° con 11,90 m. Lote A (talud). Oeste: 2,34 m. propiedad Municipal. Área total de 87,17 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL MANTA BUSINESS COMPANY S.C.C.	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 14] UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR

Inscrito el: lunes, 16 abril 2012

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 979

Folio Inicial: 19071

Número de Repertorio: 2081

Folio Final: 19084



CERTIFICADO DE AUTENTICIDAD
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO



Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 09 enero 2012
Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Contrato de Unificación de bienes inmuebles otorgada LA SOCIEDAD CIVIL y COMERCIAL MANTA BUSINESS COMPANY S.C.C., Representado por su Gerente General el Sr. Charles Michael Miller. UNIFICACIÓN.- de tres lotes de terreno Primer lote (Lote A) que tiene una superficie total novecientos treinta y cinco con sesenta y tres metros cuadrados. Segundo Lote (Lote B) que tiene una superficie total de ochenta y siete con diecisiete metros cuadrados. Tercer lote tiene una superficie total de dos mil noventa y nueve con treinta y cuatro metros cuadrados, se encuentra ubicado en el Sector Barbasquillo, de la Parroquia Urbana Manta, Jurisdicción del Cantón Manta, Provincia de Manabí. Unificar los tres lotes de terreno en un solo cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL MANTA BUSINESS COMPANY S.C.C	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 14] AUMENTO DE CAPITAL

Inscrito el: miércoles, 23 julio 2014

Número de Inscripción : 3161

Folio Inicial: 61568

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5495

Folio Final : 61585

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 julio 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y TRANSFERENCIA DE DOMINIO. Predio ubicado en el Sector Barbasquillo de la Parroquia Urbana del Cantón Manta, con una superficie total de Tres mil ciento veintidós metros cuadrados con catorce centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
APORTANTE	SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL MANTA BUSINESS COMPANY S.C.C	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	COMPAÑIA FABRICA ECUATORIANA ECUAVAU SA COMPAÑIA FABRICA ECUATORIANA ECUAVAU S.A.	NO DEFINIDO	QUITO

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[5 / 14] HIPOTECA ABIERTA

Inscrito el: jueves, 07 agosto 2014

Número de Inscripción : 1101

Folio Inicial: 22056

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5844

Folio Final : 22082

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 28 julio 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA sobre el Inmueble que se detalla a continuación la Unificación de tres lotes de terrenos ubicados en el Sector barbasquillo de la Parroquia Urbana Manta del Canton Manta. con una superficie total de tres mil ciento veintidós metros cuadrados con catorce centímetros cuadrados,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	CORPORACION FINANCIERA NACIONAL	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	COMPAÑIA FABRICA ECUATORIANA ECUAVAU SA	NO DEFINIDO	QUITO

Registro de : NEGATIVAS

[6 / 14] PROMESA COMPRAVENTA

OFICINA DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



Inscrito el: jueves, 21 agosto 2014
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 julio 2014

Número de Inscripción : 28 Folio Inicial: 1
Número de Repertorio: 6185 Folio Final : 1

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
NEGATIVA DE CONVENIO DE RESERVA Y PROMESA DE COMPRAVENTA
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROMITENTE COMPRADOR	COPE LYLE WAYNE	CASADO(A)	MANTA
PROMITENTE COMPRADOR	COPE JUDY ANN	CASADO(A)	MANTA
PROMITENTE VENDEDOR	COMPAÑIA FABRICA ECUATORIANA ECUAVAU SA	NO DEFINIDO	QUITO

Registro de : PLANOS
[7 / 14] PLANOS

Inscrito el: miércoles, 13 mayo 2015
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 mayo 2015

Número de Inscripción : 11 Folio Inicial: 158
Número de Repertorio: 3879 Folio Final : 181

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
PLANOS del Edificio "POSEIDON"
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA FABRICA ECUATORIANA ECUAVAU SA COMPAÑIA FABRICA ECUATORIANA ECUAVAU S.A.	NO DEFINIDO	QUITO

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES
[8 / 14] PROPIEDAD HORIZONTAL

Inscrito el: miércoles, 13 mayo 2015
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 mayo 2015

Número de Inscripción : 10 Folio Inicial: 892
Número de Repertorio: 3878 Folio Final : 1040

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
PROPIEDAD HORIZONTAL del Edificio "Poseidon". Inmueble ubicado en el Sector de Barbasquillo, Parroquia Manta del Cantón Manta, provincia de Manabí. Con una superficie total de 3.122,14 metros cuadrados.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA FABRICA ECUATORIANA ECUAVAU SA COMPAÑIA FABRICA ECUATORIANA ECUAVAU S.A.	NO DEFINIDO	QUITO

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES
[9 / 14] CANCELACIÓN PARCIAL DE HIPOTECA ABIERTA

Inscrito el: viernes, 07 agosto 2015
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: SEXAGÉSIMA OCTAVA
Cantón Notaría: QUITO

Número de Inscripción : 1053 Folio Inicial: 22920
Número de Repertorio: 6384 Folio Final : 23531



COPIA DE DOCUMENTO MATERIALIZADO
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO



Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 29 julio 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACIÓN PARCIAL DE HIPOTECA ABIERTA DE VARIOS ESTACIONAMIENTOS Y DEPARTAMENTOS, ENTRE LOS CUALES SE ENCUENTRA EL DEPARTAMENTO 606, 202, ESTACIONAMIENTO 8-9, EL ESTACIONAMIENTO 53-54, ESTACIONAMIENTO 57-58, LOS ESTACIONAMIENTOS 107-108, ESTACIONAMIENTOS 21-22, ESTACIONAMIENTO 35. DEPARTAMENTO 902. DEPARTAMENTO 1002, BODEGA 3, ESTACIONAMIENTO 33. ESTACIONAMIENTO DEPARTAMENTO 1101, BODEGA 6, BODEGA 15, DEPARTAMENTO 205, ESTACIONAMIENTO 105-106. DEPARTAMENTO 1107. DEPARTAMENTO 1307. ESTACIONAMIENTO 67-68 DEPARTAMENTO 304. DEPARTAMENTO 305. DEPARTAMENTO 1401. ESTACIONAMIENTO 120. ESTACIONAMIENTO (124-125) ESTACIONAMIENTO 79-80, DEPARTAMENTO 1106, DEPARTAMENTO 1108 DEPARTAMENTO 406. DEPARTAMENTO 407. DEPARTAMENTO 408. DEPARTAMENTO 501. DEPARTAMENTO 1501. Del noveno piso Alto Al décimo Quinto piso alto. Departamento 1001. Departamento 1002. Departamento 1007.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	CORPORACION FINANCIERA NACIONAL	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	COMPAÑIA FABRICA ECUATORIANA ECUAVAU SA	NO DEFINIDO	QUITO

Registro de : COMPRA VENTA

[10 / 14] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 24 noviembre 2016

Número de Inscripción : 3509

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7003

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 octubre 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Departamento 504 y los derechos de copropiedad del equivalente al cincuenta por ciento del Estacionamiento 71 - 72 del Edificio Poseidon.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	HILLABY MONTY ARTHUR	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	HILLABY VANESSA LYNN	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA FABRICA ECUATORIANA ECUAVAU S.A.		QUITO

Registro de : COMPRA VENTA

[11 / 14] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 18 abril 2019

Número de Inscripción : 1111

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2244

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA VIGESIMA OCTAVA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 05 julio 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Departamento Quinientos Tres (503) y el cincuenta por ciento de derechos de copropiedad de los Estacionamiento Setenta y Uno - Setenta y Dos (71-72), del edificio denominado "Poseidon" ubicado en el Sector Barbasquillo , situado en la parroquia y canton Manta. El ingeniero Oscar Ivan Ron Egas en representación de la compañía MODULARES IVAN RON COMPAÑIA LIMITADA, en su calidad de Gerente General.

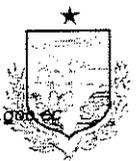
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MODULARES IVAN RON CIA. LTDA		MANTA
VENDEDOR	FABRICA ECUATORIANA ECUAVAU S.A		QUITO

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[12 / 14] HIPOTECA ABIERTA

COMPROMISO DE HIPOTECA ABIERTA
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO



Inscrito el: jueves, 18 abril 2019
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
Cantón Notaría: QUITO
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 05 julio 2017
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 452 Folio Inicial: 0
Número de Repertorio: 2245 Folio Final : 0

a.-Observaciones:
HIPOTECA ABIERTA Departamento Quinientos Tres (503) y el cincuenta por ciento de derechos de copropiedad de los Estacionamiento Setenta y Uno - Setenta y Dos (71-72), del edificio denominado "Poseidon" ubicado en el Sector Barbasquillo , situado en la parroquia y canton Manta.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	APARTAMENTOS MODERNOS CIA. LTDA.		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	MODULARES IVAN RON CIA. LTDA		MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES
[13 / 14] CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR

Inscrito el: miércoles, 29 julio 2020
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
Cantón Notaría: QUITO
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 06 marzo 2020
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 366 Folio Inicial: 1
Número de Repertorio: 1855 Folio Final : 1

a.-Observaciones:
CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR: Cancelan la Hipoteca Nro.452 inscrita con fecha 18 de Abril de 2019 Sobre los siguientes bienes: - ESTACIONAMIENTO 71-72 (22,50 m2): DEL EDIFICIO POSEIDON. ÁREA NETA: 22,50; ALÍCUOTA: 0,0014 %; ÁREA DE TERRENO: 4,43m2; ÁREA COMÚN: 6,71m2; ÁREA TOTAL: 29,21m2. - DEPARTAMENTO 503 (108,64m2) DEL EDIFICIO POSEIDON, Compuesto de: habitación máster con baño privado, habitación 1, cocina, comedor, sala, baño general y balcón. Área Neta: 108,64 m2: Alícuota: 0,0068 %: Área de terreno: 21,38 m2: Área Común: 32,40 m2: Área Total: 141,04 m2.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	APARTAMENTOS MODERNOS CIA. LTDA.		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	MODULARES IVAN RON CIA. LTDA		MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[14 / 14] COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD

Inscrito el: viernes, 11 noviembre 2022
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 noviembre 2022
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 3725 Folio Inicial: 0
Número de Repertorio: 8486 Folio Final : 0

a.-Observaciones:
*COMPRAVENTA DE DERECHO DE COPROPIEDAD Con los antecedentes expuestos los comparecientes vendedores Representados por su Apoderado Especial el Señor Farhang Nikoo, dan en venta el cincuenta por ciento de los Derechos de Copropiedad sobre el ESTACIONAMIENTO 71-72 (22,50 m2): DEL EDIFICIO POSEIDON, ubicado en el Sector Barbasquillo, situado en la Parroquia y Cantón Manta, Provincia de Manabí. Los señores Miguel Angel Albiño Barzola y Jenny Patricia Secaira Cely Representados por su Apoderado Especial el señor Jefferson Francisco Barzola Palacios.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	SECAIRA CELY JENNY PATRICIA	CASADO(A)	CARBO (CONCEPCION)
COMPRADOR	ALBIÑO BARZOLA MIGUEL ANGEL	CASADO(A)	



VENDEDOR	HILLABY VANESSA LYNN	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	HILLABY MONTY ARTHUR	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	7
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	4
NEGATIVAS	1
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
Total Inscripciones >>	14

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

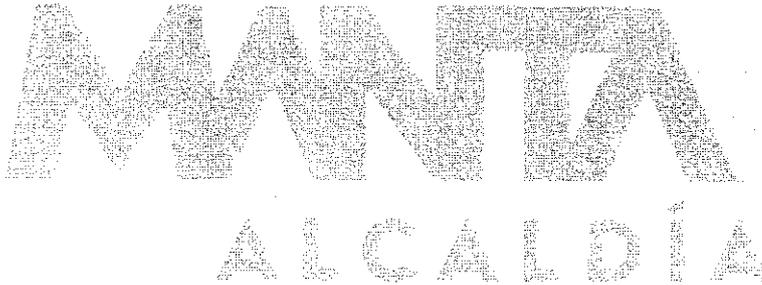
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-02-15

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : RON LARCO PABLO SANTIAGO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24005530 certifico hasta el día 2024-02-15, la Ficha Registral Número: 52413.



CERTIFICADO DE DOMINIO REGISTRADO
NOTA: EN TERCERA DEL CANTÓN QUITO



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 7/7- Ficha nro 52413

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcuidad.ano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 3 7 5 6 4 D 1 Z 1 L O 8



Se otorgó ante mí; en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia certificada de la escritura pública de CANCELACION DE PRIMERA Y SEÑALADA HIPOTECA CON EL CARÁCTER DE ABIERTA, ANTICRESIS Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR que otorga BANCO DEL PACÍFICO S.A. a favor de MODULARES IVAN RON CIA. LTDA., COMPRAVENTA que otorga MODULARES IVAN RON CIA. LTDA. a favor de AMANDA JUDITH MUÑOZ GÓMEZ; firmada y sellada en Quito, a **UNO** de **MARZO** del dos mil veinticuatro.

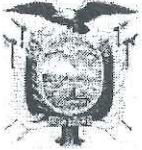


Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO.



Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui

Quito, 01 de MARZO de 2024
P.R.



NOTARIA
TERCERA

Señor
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MANTA.
Presente.-

Mediante escritura pública otorgada el veinte y uno de octubre de dos mil veinte, ante el abogado Manuel Abdón Pérez Acuña, Notario Septuagésimo Séptimo del cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta, el cinco de noviembre de dos mil veinte, número de inscripción 667, número de repertorio 3412, la Compañía MODULARES IVAN RON CIA. LTDA., constituyó a favor del Banco del Pacífico S. A., primera hipoteca con el carácter de abierta sobre el inmueble de su propiedad consistente en: **DEPARTAMENTO QUINIENTOS TRES (503) DEL EDIFICIO POSEIDON**, ubicado en el sector de Barbasquillo de la parroquia Manta, del Cantón Manta, Provincia de Manabí.

Mediante escritura pública celebrada en Quito, el **01 de marzo del 2024**, ante mí, doctora Jacqueline Vásquez Velástegui, Notaria Tercera del Cantón Quito, la señora doctora Cecilia María Mogollón Rojas, en su calidad de apoderada especial del BANCO DEL PACÍFICO S.A., cancela la hipoteca y levanta la prohibición de enajenar constituida sobre el inmueble mencionado anteriormente.

Es todo cuanto pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente


Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



PROPIEDAD HORIZONTAL EDIFICIO POSEIDÓN

Manta, 1 de mayo de 2023

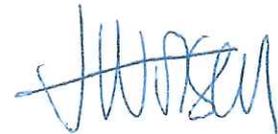
Señor
GEAN FRANCO PIRES
EDIFICIO POSEIDON
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 2023, se resolvió designarlo a usted como ADMINISTRADOR de LA PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO POSEIDON, ubicado en la ciudad de Manta, provincia de Manabí, por el término de 1 año según lo establece el artículo 59 del Reglamento General de Ley de Propiedad Horizontal.

Lo que se comunica para lo fines de ley.

Atentamente,



Jordan Wolsey
Presidente
Edificio Poseidón
C.C 0956233092

Razón de Aceptación: Agradezco y acepto la designación de presidente, en los terminos antes propuestos.

Manta, 1 de mayo de 2023.



Gean Pires
C.C 1309070009



Factura: 001-004-000049049



20231308005D01252

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20231308005D01252

Ante mí, NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA de la NOTARÍA QUINTA , comparece(n) GEAN FRANCO PIRES SALAZAR portador(a) de CÉDULA 1309070009 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en MANTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADOR DEL EDIFICIO POSEIDON, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. MANTA, a 19 DE MAYO DEL 2023, (10:03).


 GEAN FRANCO PIRES SALAZAR
 CÉDULA: 1309070009


 D. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
 NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

D. Diego Char
 NOTARIA QUINTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309070009

Nombres del ciudadano: PIRES SALAZAR GEAN FRANCO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SUCRE/BAHIA DE CARAQUEZ

Fecha de nacimiento: 19 DE MARZO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEDEÑO RATTI ANDREA DENISSE

Fecha de Matrimonio: 17 DE DICIEMBRE DE 2020

Datos del Padre: PIRES DE GODOY LUIS ANTONIO

Nacionalidad: BRASILEÑA

Datos de la Madre: SALAZAR MENDOZA CECILDA ELIZABETH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE MAYO DE 2023

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE MAYO DE 2023

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 230-871-82819



230-871-82819

Ing. Carlos Echeverría,
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





APellidos y Nombres: PIRES SALAZAR GEAN FRANCO
Condición Ciudadanía: ECUATORIANA
Fecha de Nacimiento: 19 MAR 1982
Lugar de Nacimiento: BAHIA DE CARAQUEZ
Firma del Titular: *[Signature]*

SEXO: MASCULINO
NOMBRE: GEAN FRANCO
No. DOCUMENTO: 054623004
FECHA DE VENCIMIENTO: 02 MAY 2023
NATCAN: 898446

1309070009



APellidos y Nombres del Padre: PIRES DE GODOY LUIS ANTONIO
APellidos y Nombres de la Madre: SALAZAR MENDOZA CECILIA ELIZABETH
Estado Civil: CASADO
Apellidos y Nombres del Cónyuge o Conviviente: CEDENO RATTI ANDREA DENISSE
Lugar y Fecha de Emisión: MANTA 02 MAY 2023

CÓDIGO DACTILAR: E13333222
TIPO SANGRE: O+

DONANTE: SI

[Signature]
DIRECTOR GENERAL



I<ECU0545230047<<<<<<1309070009
9203192M3305027ECU<SI<<<<<<<<7
PIRES<SALAZAR<<GEAN<FRANCO<<<<<

CERTIFICADO de VOTACIÓN
8 DE FEBRERO DE 2023
PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: SUCRE
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: BAHIA DE CARAQUEZ
ZONA:
JUNTA No. 0017 MASCULINO
PIRES SALAZAR GEAN FRANCO
N° 88427401
CC N° 1309070009
[Signature]

CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023
La democracia está en ti
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023
El ciudadano que ostente cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 276 y el numeral 3 del artículo 278 de la LOSEP - Código de la Democracia
[Signature]
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

[Signature]

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 9 MAYO 2023

[Signature]
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





CERTIFICADO de VOTACIÓN

15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

PIRES SALAZAR GEAN FRANCO

N° 45403262

PROVINCIA: MANABI

1309070009

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

CANTÓN: SUCRE

PARROQUIA: BAHIA DE CARAQUEZ

ZONA:

JUNTA No. 0017 MASCULINO



CC N°: 1309070009

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

**TITULO DE CREDITO #: T/2024/218101
DE ALCABALAS**

Fecha: 28/02/2024

Por: 1,200.00

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 28/02/2024

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

VE-419417



Tradente-Vendedor: MODULARES IVAN RON CIA LTDA

Identificación:
1791884531001

Teléfono: SN

Correo:

Adquiriente-Comprador: MUÑOZ GOMEZ AMANDA JUDITH

Identificación: 1002838504

Teléfono: 0995020558

Correo: prichard@wt.net

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 18/04/2019

Clave Catastral Avaluo Área Dirección

Precio de Venta

1-16-11-13-137 99,479.31 21.38 EDIFICIOPOSEIDONCUARTOPISOALTODPTO.50310864M2 150,000.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	1,500.00	750.00	0.00	750.00
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	450.00	0.00	0.00	450.00
Total=>		1,950.00	750.00	0.00	1,200.00

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			750.00
Total=>				750.00

N° 032024-113237

Manta, viernes 08 marzo 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MUÑOZ GOMEZ AMANDA JUDITH** con cédula de ciudadanía No. **1002838504**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



ALCALDÍA DEL CAMBIO

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: lunes 08 abril 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1114243QLLFED1

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 022024-112521

Manta, miércoles 28 febrero 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-16-11-13-137 perteneciente a MODULARES IVAN RON CIA LTDA . con C.C. 1791884531001 ubicada en EDIFICIO POSEIDON CUARTO PISO ALTO DPTO.503(108,64M2) BARRIO BARBASQUILLO PARROQUIA MANTA, con clave catastral 1-16-11-13-051 avaluo \$10.757,50 EDIFICIO POSEIDON SUBSUELO 2 ESTACIONAMIENTOS 71-72(22,50M2) cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$99,479.31 NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE DÓLARES 31/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$150,000.00 CIENTO CINCUENTA MIL DÓLARES 00/100. NO GENERA UTILIDAD YA QUE LA CUANTÍA ANTERIOR ES MAYOR AL ACTUAL.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1113524PABKBZL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

